

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCI - Nº 54

CORDOBA, (R.A.), LUNES 21 DE ABRIL DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE "MONTE DE LOS GAUCHOS"

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 16/4/2014

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al Ejercicio N° 12 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2013 para el día Miércoles 30 de Abril de 2014 a las (20) veinte horas en el edificio del Centro de Jubilados y Pensionados de monte de los Gauchos sito en Avda. 15 de Mayo N° 239 para tratar el siguiente Orden del Día 1) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2) Designación de dos asociados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Dictamen de auditoría correspondiente al ejercicio N° 12 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2013.- La Secretaria.

3 días - 8322 - 22/4/2014 - \$ 1.355,03

APADIM

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental _ A.P.A.D.I.M. - convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 30 de Abril de 2014 a las 18:00 Horas., en la sede de la institución sito en Av. Vélez Sarsfield 5000, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario; Cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio nro, 48 cerrado el 31 de Diciembre de 2013 - 3- Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea con el Presidente Y Secretario de Actas. La Secretaria de Actas.

3 días - 8030 - 23/4/2014 - s/c.

EVERTON CLUB MOLDES

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Abril de 2014, a las 21 :00 hs. en su sede social, sita en calle Sarmiento N° 37 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: - Lectura del Acta de Asamblea anterior. - Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente. - Consideración del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, memoria, notas y anexos correspondientes al ejercicio 2012, é informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, memoria, notas y anexos correspondientes al

ejercicio 2013, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. - Elección de los miembros de la Comisión Directiva, ocho titulares (Presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero y dos vocales) y dos vocales suplentes con mandato hasta 2016, elección de dos miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato hasta 2016. - Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. - De acuerdo a lo establecido en el art. 53 del estatuto, la asamblea se celebrará con los socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria. El Secretario.

- N° 8486 - \$ 576,42

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA DE SAN VICENTE

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA DE SAN VICENTE convoca a sus ASOCIADOS a la Asamblea General Ordinaria a REALIZARSE EL DIA 26 de Abril de 2014 A LAS 10 HORAS. En su Sede social de calle Entre Ríos 2815 de Barrio San Vicente, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria, 2) Lectura y Consideración del acta anterior, 3) Consideración de la Memoria, Balance general e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013, 4) Elección de Comisión Directiva.

3 días - 8038 - 23/4/2014 - s/c.

COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día martes 29 de Abril de 2014 a las 19:00 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico y. del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2013. 3) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos: b) Elección 1 Miembro Titular con mandato hasta el 31/12/2014 por renuncia. c) Elección 3 Miembros Suplentes; 2 por finalización de mandatos y 1 por renuncia c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 8050 - 23/4/2014 - \$ 457,20

CLUB SPORTIVOMAIPU DEPORTES Y RECREACIÓN

La Comisión Directiva del Club Sportivo Maipú CONVOCA a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria con elección de

Autoridades, a efectuarse en la sede del Club sito en calle Provincia de la Rioja n° 954, para el día 29 del mes de abril del año 2014, a las 20 hs., donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA 1) - Lectura de la última Acta de Asamblea realizada. 2) - Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) - Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término. 4) - Aprobación del Balance por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre del año 2013 5) - Memoria del mismo. 6) - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio. 7) - Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 8) Tratamiento para el aumento de la cuota social. El Secretario.

3 días - 8039 - 23/4/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA AMERICA CLUB ADA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 09/05/2014 del periodo a las 22:00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Consideración de memorias, balances e informes de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios 2011 Y 2012. El Secretario.

N° 8046 - \$ 54,60

MUTUAL DEL LEGISLADOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VISTO: Lo establecido en el Artículo 40° de los Estatutos de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos, el Consejo Directivo de la Mutual RESUELVE: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día Miércoles 14 de Mayo de 2014, a las 10.00 hs. en el Salón de Reuniones de la Sede Social de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba, sita en calle Belgrano N° 270, Córdoba, para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1° - Lectura y consideración del acta anterior. 2° - Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3° - Situación Económica de la Entidad. Titularidad de bienes inmuebles. El Secretario.

3 días - 8056 - 23/4/2014 - s/c.

FERIANGELI SA

SAN FRANCISCO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Mayo de 2014 a las 19 horas en el local social sito en calle Bv. 9 de Julio N° 2736, San Francisco, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inciso 10 del artículo 234 de la Ley Nro.

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

19550 y sus modificatorias e informe del Auditor referidos al 470 Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3.- Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura. 4.- Remuneración a Directores y Síndicos.- Autorización para exceder los límites del art. 261 de la Ley 19550. Nota: Recuérdase el depósito anticipado de las acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas o en caso de no corresponder, la comunicación pertinente de su asistencia para la inscripción en el citado registro, todo ello, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea en el horario de 8 hs. a 12 hs. y de 17 hs. a 20hs. en el domicilio de Bv. 9 de Julio N° 2736. San Francisco - Cba.- EL DIRECTORIO

5 días - 8058 - 23/4/2014 - \$ 1.153.-

CLAVE SA

SAN FRANCISCO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Mayo del año 2014, a las 09 horas en el local social sito en calle Bv. 9 de Julio N° 1882, San Francisco, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.- Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inciso 1° del artículo N° 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, referidos al 17° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Remuneración a Directores, autorización para exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550. 5.- Prescendencia de la sindicatura. Nota: Recuérdase el depósito anticipado de las acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas o en caso de no corresponder, la comunicación pertinente de su asistencia para la inscripción en el citado registro, todo ello, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea en el horario de 8 hs. a 12 hs. y de 17 hs. a 20hs. en el domicilio de Bv. 9 de Julio N° 1882. San Francisco. Cba.- El Directorio

5 días - 8057 - 23/4/2014 - \$ 1093.-

SOCIEDAD DE HEMATOLOGIA DE CORDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL

En cumplimiento del art. 26 del Estatuto se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2014 a las 19:00 hs en Av. Ambrosio Olmos n° 820 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización de los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2013. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. La Secretaria.

N° 8370 - \$ 210,60

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CIELOS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 12 de Abril de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19550, se convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el próximo 9 de Mayo de dos mil catorce, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en Salón deportivo de Valle Escondido sito en camino a La Calera km 5, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: ORDINARIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de utilidades, Memoria Anual, Gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013. EXTRAORDINARIA: 1) Consideración y Aprobación del texto del Reglamento Interno. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación

que surge del arto 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el arto 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. La presidente.

5 días - 8159 - 25/4/2014 - \$ 1.993.-

ASOCIACION CIVIL DE CANARICULTORES
OLIVENSES

OLIVA

El día 16 de Mayo de 2014 a las 20 hs. en el Salón de la Capilla San Cayetano, sito en calle 25 de Mayo N° 400 de Oliva, Córdoba, se realizará la 1° Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil de Canaricultores Olivenses, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Acta. 2. Motivos por el/los que la Asamblea se realiza fuera de término. 3. Designación de 2 socios para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 4. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2013. 5. Consideración de la cuota anual fijada por Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 8065 - 23/4/2014 - \$ 373,80

ASOCIACIÓN CIVIL RÍO TERCERO PARA LA
EDUCACIÓN PERMANENTE

RIO TERCERO

Convócase a los Señores Asociados de la Asociación Civil Río Tercero para la Educación Permanente a Asamblea General Para el día 30 de mayo de 2014, a las 18,00, en el Local de Libertad 139, Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL Día: 1°: Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2°: Designación de dos Asociados para aprobar y firmar el acta Conjuntamente con Presidente y Secretaria. 3°: Consideración de la Memoria, Balance General y del Informe del Síndico del ejercicio concluido el 30 de noviembre de 2013. 4°: Acordar acciones para incrementar el número de asociados y establecer nueva cuota social.

N° 8075 - \$ 110,60

BIBLIOTECA POPULAR "ALMAFUERTE"
(PEDRO B. PALACIOS)

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular, "Almafuerte" (Pedro B. Palacios) - P.J. 105 "A" 1966 con domicilio en Córdoba 550 de Santa Rosa de Calamuchita, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2014 a las 20 hs, con el siguiente Orden del día: 1 - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2 - Informe sobre los causales de la Asamblea fuera de término. 3 - Designación de dos (2) socios para la firma del Acta de esta Asamblea - 4 - Consideración de Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2012/2013. La Secretaria.

3 días - 8095 - 23/4/2014 - s/c.

CLUB NAÚTICO RIO TERCERO DE CAZA Y PESCA

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizar por el CLUB NAÚTICO RIO TERCERO DE CAZA Y PESCA, en su sede social de Uruguay 169, de la ciudad de Río Tercero, el día Viernes 16 de Mayo de 2014, a las 20,30 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y

Secretario. 3°) Informe de los motivos por los cuales se llamo fuera de termino a la Asamblea. 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás cuadros contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. El Secretario.

3 días - 8093 - 23/4/2014 - \$ 289,80

SPORT CLUB COLON

Convoca Asamblea General Ordinaria, 27 de Abril de 2014 a las 11.00 hs. en sede social, sita en calle Mariano Moreno s/n, Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2. Informar causales por la postergación y realización de las Asambleas fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance Gral, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Financieros iniciados el 01/01/2011, 01/01/2012, 01/01/2013 respectivamente. 4. Elección de una junta Escrutadora compuesta por tres (3) miembros elegidos por la Asamblea. 5. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y un (1) Miembros Suplentes.-

3 días - 8024 - 23/4/2014 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
QUILINO CUARTEL 110 - REGIONAL 12

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos de Quilino, convoca a la Asamblea General, que se realizará el día 14 de Mayo del Año 2014 a las 9:00 horas. en el "Quincho El Portal de Quilino", sito en la calle Eloy Illanes S/N2 de la localidad de Quilino, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Lectura del Acta de la última Asamblea. 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con la Comisión Directiva firmen el Acta de Asamblea. 3- Consideración de Balances Contables y Memoria Anual correspondientes al 31/03/2013 y al 31/03/2014. 4 Designación de la Comisión Escrutadora integrada por 3 (tres) asociados conforme lo dispuesto por los Estatutos Sociales. S. Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva: 1 (un) Vicepresidente con mandato de 1 (un) año; 1 (un) Pro-Secretario por mandato de 1 (un) año; 1 (un) Pro-Tesorero con mandato de 1 (un) año; 2 (dos) Vocales Titulares con mandato de 1 (un) año y 5 (cinco) Vocales Suplentes con mandato por 1(un) año. 6- Elección de Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por 3 (tres) Titulares y (un) Suplente con mandato por 1 (un) año.

3 días - 8025 - 23/4/2014 - s/c.

CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

"Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril de 2014 a las 20 Hs en la sede social de la institución sito en la ciudad de San Francisco, zona rural. Orden del día: 1) lectura y Aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos. Estado del Origen y Aplicación de los Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios 2012 y 2013. 3) Explicación de los motivos por los que se celebra fuera de término la asamblea para tratar el balance cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4) Renovación Total de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que rubriquen el Acta de la Asamblea.

3 días - 8221 - 23/4/2014 - \$ 396,60

ASOCIACION CIVIL "SIEMPRE UNIDOS"

La comisión directiva CONVOCA a los señores asociados de la Asociación Civil "Siempre Unidos" a asamblea ordinaria para el día 9 de Mayo 2014, a las 20:30 Hs. en la sede social sito en calle Elpidio González 1822, B° Bella Vista. Definiendo el orden del día: A) Lectura del acta anterior. B) Designación de dos (2) socios para que se rubriquen el acta. C) Análisis y consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del órgano

fiscalizador, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2013. D) Elección de autoridades por vencimiento de los mandatos.

3 días - 8220 - 23/4/2014 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DEL
PROFESORADO EN EDUCACION FISICA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el 28/4/2014 a las 16,00 hs. En su sede. Orden del Día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretaria.

b) Consideración de, Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio entre el 01 de enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013. c) Fijación de la cuota de los socios para el año 2014. La Secretaria.

3 días - 8219 - 23/4/2014 - s/c.

**COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACION TECNICA N° 50 "ING. EMILIO F.
OLMOS"
SAN FRANCISCO**

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Técnica N° 50 " ING. EMILIO F. OLMOS" , sito en calle Rivadavia 679-San Francisco, Pcia de Córdoba, el día 05 de Mayo del corriente año , a las veinte horas donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea.- 2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2014.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.- El Secretario.

3 días - 8165 - 23/4/2014 - s/c.

CLUB DE LOS ABUELOS DE CRUZ ALTA

CRUZ ALTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/04/2014 a las 21,30 hs. En el local del Salón Gimnasio del Club de los Abuelos. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2013. 4) Elección parcial de la Comisión Directiva: Vicepresidente por dos años, Protesorero por dos años Secretario-por dos años, Vocales Titulares: 2 por dos años, Vocales Suplentes: 2 por dos años. 5) Aumento de la Cuota Social.- Art. 38° del Estatuto Social en vigencia. La Secretaria.-

3 días - 8160 - 23/4/2014 - s/c.

CAUSANA S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 13 de Abril de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "CAUSANA S.A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Mayo de 2014 a las 19.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el arto 237 2° párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 20:00 horas en "LA LUCIA" sita en Ruta 20 kilómetro 4 y medio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2)

Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de utilidades, Memoria Anual, Gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4) Rectificación y/o Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de Mayo de 2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del arto 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Píso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El presidente.

5 días - 8158 - 25/4/2014 - \$ 2094.-

FONDOS DE COMERCIO

ROSENDO MARIO RUIZ, DNI 18.424.054, arg., mayor de edad, soltero, comerciante, domiciliada en Duarte Quirós 1220, dpto. 2 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Abel Carranza, Argentino, Mayor de edad, D.N.I. 30.656.395 con domicilio en calle Alfredo Gonzalez 1881, Santa Isabel, el fondo de comercio denominado "La Rueda", que funciona en Bv. San Juan 1020 de la Ciudad de Córdoba. Las oposiciones de ley en calle Artigas 375 - dpto. 2 de la Ciudad de Córdoba, estudio jurídico del Dr. Carlos E. Basualdo.

5 días - 8202 - 25/4/2014 - \$ 413

SOCIEDADES COMERCIALES

CAMAD SA

Constitución de Sociedad

Acto Constitutivo originario 18/02/2014. Accionistas: Claudia Alejandro ROSSI, 42 años, casado, argentino, Contador Público Nacional, con domicilio en Enrique Alonso n° 683 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 22.191.563 y Marcelo Daniel DEVALIS, 43 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Güemes N° 342 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 21.969.270. Denominación: CAMAD SA. Sede y domicilio: Juan José Paso N° 157 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: La explotación de establecimientos Geriátricos Privados mediante la prestación integral de servicios asistenciales para ancianos y/o adultos mayores, Con o sin alojamiento. B) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre consignaciones, administraciones, comisiones, mandatos, servicios, representaciones sea por medio de franquicias, agencias o licencias de marca; C) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: Pesos CIEN MIL (\$ 100.000) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de Pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social

se suscribe de acuerdo: al siguiente detalle: Claudia Alejandro Rossi, suscribe cinco mil (5.000) acciones, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); Marcelo Daniel Devalis, suscribe cinco mil (5.000) acciones, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio estará integrado por: Presidente: Claudio Alejandro ROSSI, D.N.I. N° 22.191.563; Director Suplente: Marcelo Daniel DEVALIS, D.N.I. N° 21.969.270. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, si existiere, en forma indistintamente o individual; o bien, dos (2) directores actuando en forma conjunta cuando asl lo establezca el Directorio. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el arto 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 8150 - \$ 812,40

DON ADRIANO SRL.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20/3/2014. INTEGRANTES: LUCAS MANUEL MORES, DNI 37.295.977, mayor de edad, argentino, soltero; y ALEJANDRO NICOLÁS MORES, DNI 39.325.369, mayor de edad, argentino, soltero, ambos domiciliados en Sarmiento 127, Coronel Moldes, Córdoba. DENOMINACION SOCIAL: DON ADRIANO SRL. DOMICILIO: Sarmiento 127, Coronel Moldes. OBJETO SOCIAL: realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de cereales, mercaderías, combustibles líquidos y gaseosos y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; a tales fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, hotelería y servicio de cabañas, terrenos, estaciones' de servicios propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y régimen sobre loteos, la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, incluyendo a título enunciativo en este concepto, estaciones de servicio de combustibles líquidos y/o gaseosos, actuando la sociedad en forma directa, por administración o por subcontratación. La enunciación precedente no tiene carácter taxativo. c) FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios

FE DE ERRATAS

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

En nuestra Edición del B.O. de fecha, 03, 04, 07, 08 y 09/04/2014, se publicó en 3° Sección, el aviso N° 6303, perteneciente al rubro Asambleas, en el mismo, donde dice: "5) Fijación del número de Directores y elección de 105 mismos por finalización de sus mandatos.". debió decir: "5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos.". dejamos así salvado dicho error.

y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) **COMERCIALES:** 1) Compra y expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, agroquímicos, fertilizantes, productos lubricantes y refrigerantes para automotores y maquinarias, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias. 2) Compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, comisión mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, haciendas, bienes muebles, herramientas, máquinas de todo tipo, y fabricación y molienda de alimentos balanceados. 3) Compra y venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores en general. 4) Compra y venta de productos alimentarios, bebidas, tabaco y sus productos, expendio de comidas y bebidas en establecimiento con servicio de mesa y/o en mostrador, polirrubros y toda otra clase de venta de artículos nuevos que se puedan anexar a la comercialización de la actividad ut supra indicada. La enunciación de los puntos precedentes no tiene carácter taxativo. **TÉRMINO DE DURACIÓN:** 20 años. **CAPITAL SOCIAL:** Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. **ADMINISTRACIÓN:** La administración, representación, dirección y uso de la firma social estará a cargo de LUCAS MANUEL MORES, quien actúa en forma individual, en calidad de GERENTE, designado entre los socios por el término de dos años, pudiendo ser reelegido. **DEL BALANCE, RESERVA LEGAL Y UTILIDADES:** La Sociedad llevará legalmente su contabilidad y el ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año, oportunidad en que se confeccionará un inventario, estado de situación patrimonial y de resultados. De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el 5% para reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. El remanente se distribuirá entre los socios. **CESIÓN DE CUOTAS:** La cesión de cuotas sociales es libre entre los socios. Los socios no podrán ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros ajenos a la sociedad. **DISOLUCIÓN:** En caso de disolución se nombrará un liquidador con las facultades y obligaciones que determina la ley. Oficina, 1 de abril de 2014. Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

N° 8088 - \$ 942,60

AEROMELGA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

ACCIONISTAS: Doña FABIANA ANDREA BAROVERO, argentina, de estado civil casada, nacida el 30 de mayo de mil novecientos setenta y tres, de cuarenta años de edad, DNI 23.452.002, de profesión comerciante, domiciliada en Ruta 7, Km 587, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba y Don MARCELO ALBERTO ELLENA, argentino, de estado civil casado, nacido el 06 de diciembre de mil novecientos setenta, de cuarenta y tres años de edad, DNI 21.719.749, de profesión comerciante, domiciliado en Ruta 7, Km 587, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. Fecha de Instrumento de Constitución: a los 31 días del mes de enero de dos mil catorce.- Denominación y Domicilio: la sociedad se denomina "AEROMELGA S.R.L."; y tiene su domicilio legal en Ruta 7, Km 587 de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Servicio Agropecuario: aplicación aérea y terrestre de productos fitoterapicos, fertilizantes y productos veterinarios. Como así también lo referente a dispersión de sólidos, lucha contra incendios, publicidad aérea, servicios de taxi aéreo, servicios de espectáculos aero-deportivos, servicios de paquetería y servicios de taxi aéreo, servicios de espectáculo aero-deportivos. Servicios de paquetería y servicio de vuelos sanitarios. Comercial: compra, venta, importación, distribución y

representación de productos, aeronaves, insumas y mercaderías destinadas a la actividad agropecuaria. Agropecuarias: explotación agrícola orientada a la obtención de granos de cualquier tipo, destinados a la comercialización o forraje. Explotación ganadera de cría, cabañas o invernada, de todo tipo de animales. Contratación de su personal con conocimientos específicos para la actividad que se realice, para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho, y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en mil cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. Totalmente suscripta por cada uno de acuerdo al siguiente detalle: Doña FABIANA ANDREA BAROVERO, la cantidad de novecientos (900) cuotas y Don MARCELO ALBERTO ELLENA, la cantidad cien (100) integradas por cada uno de los socios en veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo mediante deposito bancario ordenado por el juez, y el saldo en un termino no mayor de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Presidente: la administración de la sociedad estará a cargo de la Señora FABIANA ANDREA BAROVERO, en carácter de socio gerente, ejerciendo a representación legal y el uso de la firma social.- Desempeñara sus funciones durante el plazo de tres años, pudiendo ser removido únicamente por justa causa o renuncia y pudiendo ser reelegible. En ejercicio de la administración, el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenar bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de La Nación Argentina", de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Buenos Aires, y de cualquier otro banco nacional, provincial, municipal o privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas" o prendas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere mas convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas; pudiendo realizar todos los actos contrato que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, mil ochocientos ochenta y uno del código civil argentino, y lo dispuesto por el artículo noveno del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Sin perjuicio de lo anteriormente establecido Y de acuerdo a lo reglado por el artículo 157 de la ley 19.550 Y sus modificatorias, Y bastando a ese solo efecto el acuerdo de los socios reflejado en el acta respectiva, esto podrán decidir que la gerencia sea ejercida en forma individual o plural por terceros no socios, de acuerdo a lo que oportunamente se reglamente al efecto en la forma citada, gozando en ese caso los gerentes así designados de todas y cada una de las facultades y obligaciones predetalladas conforme a la legislación substancial.- Fecha de Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un alance e inventario general, sin perjuicio de los extraordinarios que puedan realizarse a pedido de cualquiera de los socios, los balances se consideran aprobados si, transcurrido quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formulan objeciones por medio de notificación fehaciente. Río Cuarto, 18/2/2014.

N° 8089 - \$ 1020,60

CORMEN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución - Edicto rectificatorio del Edicto N° 5709, del 27/03/2014.

Mediante Acta Rectificatoria de fecha 27/03/2014, se acepto la salida de la sociedad del socio Mario Abel MARTINEZ, D.N.I. 8.156.816, Y la incorporación de un nuevo socio: María Soledad MOYANO, D.N.I. 26.413.549, argentina, 36 años, casada, comerciante, nacida el 28/01/1978, domicilio El Guardamonte N° 768, Planta Baja, Departamento "B", Barrio Guiñazu, de esta Ciudad. Asimismo, se dispuso modificar las Cláusulas Cuarta (Capital Social) y Sexta (Administración), del Contrato Social. Capital social: se fija en la suma de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-), dividido en Un Mil Cuatrocientas

(1.400) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10.-) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto con bienes. El Socio CHRISTIAN DAVID VILDOSA integra la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), o sea, Un Mil Doscientas (1.200) cuotas sociales y la socia MARIA SOLEDAD MOYANO la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), o sea, Doscientas (200) cuotas sociales. Los importes referidos son integrados por cada uno de los socios en bienes de uso. Administración y representación: La administración de la Sociedad será ejercida por el Socio CHRISTIAN DAVID VILDOSA actuando como Socio Gerente, y durará en su cargo por plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Podrá comprar, gravar y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles operar con todos los Bancos Oficiales y Privados, realizar operaciones con entes autárquicos o Empresas del Estado. No puede comprometer a la Sociedad en fianzas y garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Juzg. 1° Inst. 33° Nom. C. y C. (Conc. y Soco 6) – Sec. Dr. Beltramone. Expte. N° 2518723/36. Córdoba, 07/04/2014. Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 8191 - \$ 340.-

TRANSUR S.R.L.

La Srta. Juez titular del Juzgado de 1° Instancia y única nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Huinca Renancó en autos caratulados "TRANSUR S.R.L - INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (Expte. N° 1643037)". Estatuto social. Mediante instrumento privado de fecha 11/11/2013 con firmas certificadas por Escribano Público los Sres. Rubén BERLAFFA, DNI 17.210.957, argentino, de cuarenta y ocho años (48) de edad, CUIT 20-17.210.957-9 de profesión empleado, domiciliado en calle Corrientes 192 de la ciudad de Camerillo (CP 5805), casado con María Elena Molina DNI 17.712.639, Héctor Enrique VELIZ, argentino, de treinta y seis (36) años de edad, DNI 25.813.212, CUIT 20-25.813.212-3, de profesión Técnico SENASA, domiciliado en calle 25 de Mayo 1009 de la ciudad de Huinca Renancó (CP 6270), casado con Alejandra Teresa Bemelli DNI 27.395.721, Y el Sr. Guillermo Alberto ALVAREZ, argentino, de cincuenta y siete (57) años de edad, DNI 12.329.047, CUIT 20-12329047-0, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle Pte. Raúl Alfonsín 253 de la ciudad de Huinca Renancó (CP 6270), casado con María Olga Ribotta DNI 13.590.606, constituyen "TRANSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en calle Dr. Raúl R. Alfonsín 253 de la ciudad de Huinca Renancó, y un capital de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.00000) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) cada una, que son suscriptas por los socios en su totalidad en la proporción de: el socio Guillermo Alberto ALVAREZ la cantidad de TREINTA Y CUATRO (34) cuotas sociales, el socio Héctor Enrique VELIZ la cantidad de TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales, y el socio Rubén BERLAFFA, la cantidad de TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales, integrando en dinero en efectivo el 25%. El plazo de duración se fijó en cincuenta (50) años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio. El objeto social es dedicarse a la intermediación, consignación y representación de transportes de cargas en general y transportes de hacienda en general; a la compra y venta de combustibles fluidos; a la compra y venta, procesamiento, producción, transporte y comercialización de semillas y granos; acopio, manipuleo, comisión, exportación de cereales y oleaginosas, explotación agropecuaria, remates ferias, consignaciones y representaciones y compra y venta de hacienda en general o cualquier tipo de animales; acopio de frutos del país; distribución y venta de productos agro-químico, envases de cualquier tipo, compra y venta de campos, maquinarias, útiles y herramientas para la explotación agrícola-ganadera y sus implementos. Podrá también realizar las siguientes actividades: A) IMPORTACION Y/O EXPORTACION: por cuenta propia o de terceros, asociada o no, realizar operaciones de importación o exportación de las materias primas y/o productos y servicios relacionados con su actividad. Sin perjuicio de ello también podrá realizar las siguientes actividades: B) INDUSTRIALES: la realización de todo tipo de reparaciones de maquinarias, rodados, automotores, implementos agrícolas y sus repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el

hogar, la industrialización de productos de la ganadería y agricultura, productos alimenticios en general, productos forestales, explotación de minas y canteras con exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de plásticos, productos y sub-productos sintéticos y toda elaboración de productos textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del extranjero. C) AGROPECUARIAS: mediante la explotación en todas sus formas de campos, bosques, haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento, arrendamientos accidentales, y aprovechamiento integral de sus riquezas, explotación agrícola ganadera en todas sus formas, al transporte de hacienda en general, prestar cualquier tipo de asesoramiento técnico relacionado con el objeto social. D) FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas vinculadas o no, constituidas o a constituirse y éí personas físicas, para operaciones realizadas y/o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. E) INMOBILIARIAS: mediante la compra venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, refacción, ampliación, diseño y/o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar sin restricciones alguna todos los actos, contratos y concertaciones y/o convenidos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto relacionado precedentemente gozando de plena capacidad jurídica para efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial que directa o indirectamente estuvieran relacionados con los fines sociales mencionados. El socio gerente dura tres años en sus funciones y la administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Guillermo Alberto ALVAREZ, salvo para disponer de bienes muebles registrables o inmuebles, transferencia del fondo de comercio y constitución de derechos reales (prendarios y/o hipotecarios). El ejercicio social cierre el 30 de Junio de cada año. Oficina, de Abril del 2014. Fdo. Dr. Lucas R. Funes (Prosecretario Letrado).-

Nº 8052 - \$ 696,67

ICEBERG S.R.L.

La Srta. Juez titular del Juzgado de 1º Instancia y única nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Huinca Renancó en autos caratulados "ICEBERG S.R.L - INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (Expte. Nº 1745826)". Estatuto social. Mediante instrumento privado de fecha 21/02/2014 con firmas certificadas por Escribano Público los Sres. César Sebastián PERONDI, argentino, soltero, de veintiocho (28) años de edad, DNI 31.276.115, CUIT 20-31276115-8 de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Dr. Raúl R. Alfonsín 736 de la ciudad de Huinca Renancó y Matías Nicolás PERONDI, argentino, soltero, de 23 años de edad, de profesión estudiante domiciliado en calle Dr. Raúl R. Alfonsín 736 de la ciudad de Huinca Renancó (CP 6270), DNI 35.672.007 CUIL 20-35672007-6, constituyen "ICEBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en calle Dr. Raúl R. Alfonsín 736 de la ciudad de Huinca Renancó, y un capital de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000⁰⁰) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) cada una, que son suscriptas por los socios en su totalidad en la proporción de: el socio César Sebastián PERONDI la cantidad de CINCUENTA Y CINCO (55) cuotas sociales y el socio Matías Nicolás PERONDI la cantidad de CUARENTA Y CINCO (45) cuotas sociales, integrando en dinero en efectivo el 25%. El plazo de duración se fijó en cincuenta (50) años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio. El objeto social es: A) INMOBILIARIAS: mediante la compra venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, refacción, ampliación, diseño y/o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, contratos y concertaciones y/o convenidos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto relacionado precedentemente gozando de plena capacidad jurídica para efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa

o judicial que directa o indirectamente estuvieran relacionados con los fines sociales mencionados. Contratar y subcontratar en todo lo relacionado con la actividad de urbanización, subdivisión, administración, construcción, refacción, ampliación, diseño y/o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos. B) ASESORAMIENTO TÉCNICO: Planeación y desarrollos inmobiliarios, urbanísticos y paisajísticos, proyectos, representación, dirección técnica y administración de obras de la construcción en general. Diseño de interiores, parquizaciones y espacios verdes tanto públicos como privados. Creación de consultoras en economía y econometría. Contratar y subcontratar en todo lo relacionado con su actividad. C) DESARROLLO y ADMINISTRACIÓN HOTELERA - TURÍSTICA: Asociar y nuclear a las fuerzas representativas de la hotelería, restaurantes, confiterías, bares y afines a estas actividades, fomentar el turismo en los municipios representados, presentando iniciativas propias o de sus asociados ante quien corresponda, o colaborando con las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales en la difusión de tales actividades, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, prestar servicios de restaurante, bar, confitería, o cafetería, de expendio de alimentos y/o bebidas, de catering de servicios de comidas y bebidas para fiestas o eventos así como la organización de fiestas y eventos, tanto en establecimientos propios o a cuya explotación hubieran accedido en virtud de concesiones o permisos de cualquier naturaleza, ya sea con fines económicos, benéficos, culturales, de apoyo o en ámbito de distintas actividades comerciales, deportivas de servicios, esparcimiento o industriales y en general toda aquella actividad que se encuentre relacionada con el servicio de hotelería y gastronomía. D) AGROPECUARIAS: mediante la explotación en todas sus formas de campos, bosques, haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento, arrendamientos accidentales, y aprovechamiento integral de sus riquezas, explotación agrícola ganadera en todas sus formas, prestar cualquier tipo de asesoramiento técnico relacionado con el objeto social, además de la compra y venta, procesamiento, producción, transporte y comercialización de semillas y granos, acopio, manipuleo, comisión, exportación de cereales y oleaginosas, explotación agropecuaria, remates ferias, consignaciones y representaciones y compra y venta de hacienda en general o cualquier tipo de animales, acopio de frutos del país, distribución y venta de productos agro-químicos, envases de cualquier tipo, compra y venta de campos, maquinarias, útiles y herramientas para la explotación agrícola-ganadera y sus implementos, comisiones, consignaciones y representaciones, cargas y transporte en general. E) INDUSTRIALES: la realización de todo tipo de reparaciones de maquinarias, rodados, automotores, implementos agrícolas y sus repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, la industrialización de productos de la ganadería y agricultura, productos alimenticios en general, investigación y desarrollo de los procesos de hidroponía, aeroponía y liofilización, productos forestales, y todo lo relacionado a su comercialización. F) COMERCIALES: Compra y venta de materiales para la construcción, sanitarios, griferías y accesorios para baño y cocina, porcelanatos, pisos, cerámicos, pisos de madera, mosaicos, mármoles y granito, hidromasajes, mamparas, box de duchas, amoblamientos para cocina y baños, vestidores, placares, aberturas en general, pegamentos, revestimientos de revoque plástico. Como así también compra y venta de materiales y artefactos de iluminación, muebles y accesorios para oficinas, hogar y comercios, empapelados y alfombras, pinturas en todas sus variedades, compra y venta de electrodomésticos y artefactos de hogar. G) IMPORTACION Y/O EXPORTACION: por cuenta propia o de terceros, asociada o no, realizar operaciones de importación o exportación de las materias primas y/o productos y servicios relacionados con su actividad. H) FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas vinculadas o no, constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas y/o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. I) FIDEICOMISOS: Creación de fideicomisos agropecuarios, productivos e inmobiliarios; asociación y contratación con otros fideicomisos a los fines de poder llevar adelante el presente objeto social. Los socios gerentes duran tres años en sus funciones y la administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios en forma conjunta y/o indistinta, salvo para disponer de bienes

muebles registra bies o inmuebles, transferencia del fondo de comercio y constitución de derechos reales (prendarios y/o hipotecarios) en cuyo caso deben firmar los socios gerentes en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada Oficina, de Abril del 2014. Fdo. Dra. Silvia A. Perez Mottino (Prosecretaria Letrada).-

Nº 8051 - \$ 921,83

HECTOR Y GUILLERMO TIBALDI S.R.L.

Constitución de sociedad

Fecha de Constitución: 4 de julio de Dos Mil Trece Socios: Héctor Tibaldi, DNI 06.561.011, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 05 de Diciembre de 1947, domiciliado realmente en zona rural de Tio Pujio, productor agropecuario y el Sr. Guillermo Alejandro Tibaldi, DNI 22.648.276, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 12 de Agosto de 1972, con domicilio real en calle Martínez Mendoza 636 de la Ciudad ele Villa María Productor Agropecuario. Denominación: HECTOR Y GUILLERMO TIBALDI S.R.L. con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Depto. Gral. San Martín, Pcia de Córdoba. Sede Social Martínez Mendoza 636, de la Ciudad de Villa María. Plazo: La duración se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA: Mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, frutícola, avícola, picola, vitivinícola, forestal; ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas, y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. Compra, venta, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o sub productos, maquinarias y bienes muebles vinculados a la misma. Representación, comisión, mandato, consignación, gestión de negocios, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos m general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria y de servicios. b) SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluidas las realizadas a campos, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarias, tanto terrestres como aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos Y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc, 5 de la ley 19.550. c) - INDUSTRIAL: A la producción, fabricación, manufacturación, procesamiento, fraccionamiento, comercialización, distribución, exportación e importación, de productos alimenticios y/o sus derivados y/o subproductos; siempre de productos vinculados al objeto social. d) - En carácter accesorio y siempre y cuando se encuentre en relación con su objeto principal podrán realizar las actividades que a continuación se detallan: 1) - Realizar negocios inmobiliarios, 2) Explotación de establecimientos comerciales al por mayor y menor, 3) Realizar todos los contratos civiles, comerciales y las operaciones y actividades pertinentes para cumplir con su objeto social; 4) Realizar transporte de carga y/o flete en general con productos propios o ajenos por todo el territorio de la República Argentina; 5) El Aporte o inversión en sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000,00.-), dividido en seis mil quinientas (6500) Cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00)

cada una. Suscripción: Héctor Tibaldi, suscribe la cantidad de tres mil doscientas cincuenta (3250); Y socio Guillermo Alejandro Tibaldi, suscribe la cantidad de tres mil doscientas cincuenta (3250) cuotas sociales. Administración, Representación y Uso de la firma social: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por los socios Héctor Tibaldi, y Guillermo Alejandro Tibaldi, quienes revestirán el carácter de SOCIOS GERENTES, que durarán en su cargo por el término de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, pudiendo actuar en forma indistinta cualquiera de ellos con el :Sello aclaratorio de la sociedad.- Los mismos tendrán todas las facultades de administración y representación para poder actuar libre y ampliamente en todos los actos relacionados con el objeto social.- A estos fines podrán comprar, enajenar, ceder, permutar, vender, locar toda clase de bienes no registrables y productos .vinculados al objeto social, efectuando cualquier contrato y operaciones sobre bienes de producción, muebles, mercaderías, títulos y acciones, créditos, etc.- Operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos, empresas del estado, etc.- No pueden comprometer a la sociedad con fianzas y garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. La retribución por la actividad de los gerentes será establecida por asamblea de socios. Los socios acuerdan que el uso de la denominación social estará destinada a los fines sociales exclusivamente y por consiguiente también les estará prohibido comprometer el patrimonio social en operaciones ajenas a su giro, en su provecho particular, prestaciones gratuitas o en garantías a favor de terceros y para realizar los actos previstos en los arts. 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el arto 9 del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, para los cuales será necesario un acta de autorización de los socios aprobada por mayoría absoluta de capital. El cargo gerencial es indelegable, pero podrá designarse apoderados generales y/o especiales con todas y cuantas facultades estime necesarias para que lo represente, pero siempre limitadas sus funciones a las específicas del mandato. Para realizar actos y contratos sobre bienes registrables, se requiere la firma de todos los socios. Designación de Autoridades: Se designa en este acto como "Socios Gerentes" en calidad de Titulares' a ambos soci)s, Sres. Héctor Tibaldi, y Guillermo Alejandro Tibaldi, con las mismas facultades asignadas a éste por contrato, social, ambos aceptan el cargo conferido de conformidad. Ejercicio Social: Los Ejercicios Sociales cierran el 31 de Diciembre de cada año.

N° 8161 - \$ 1365.-

AGRITECH S.R.L.

Marcos Juárez

Cesión de Cuotas y Modificación Contrato Social

Por Acta N° 10 del 12/08/2013, el socio Edgardo Víctor Javier CUFFIA, D.N.I. 22.072.866, cede sus cuotas sociales a Julián Ignacio GERBAUDO, D.N.I. N° 24.326.587, casado, domicilio Av. R. Mancini 610, Gral Baldissera, 25 cuotas sociales, \$ 1.000.-c/u, total \$ 25.000.- por Acta N° 14, del 20/10/2013, los socios Mariano Andrés Gerbaudo, D.N.I. N° 22.569.168, Nicolás Alexis Gerbaudo, D.N.I. N° 26.043.269, Julián Ignacio Gerbaudo, D.N.I. N° 24.326.587 resuelven modificar los siguientes apartados del Contrato Constitutivo, así: Segundo: Domicilio: "La Sociedad tendrá su domicilio legal y social en la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.- A partir de la fecha, el nuevo domicilio legal se constituye en calle Presbítero Juan Carlos González (E) N° 471, de la ciudad de Marcos Juárez, quedando facultada en el futuro la sociedad, para mudar el mismo, previa publicación de dicha modificación en el Boletín Oficial de la Pcia". - Cuarta: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social, la fabricación, venta y la prestación de servicios afines: a) Rubros industriales: la fabricación, enajenación, instalación y reparación de agropartes y repuestos. Fabricación de equipamientos frontales e invertidos, mecánicas e hidráulicas, del tipo palas hidráulicas cargadoras. Grúas cargadoras de bolsones y similares de arrastre camillas hidráulicas para camión, tráiler, hidrogrúas, retroexcavadoras, Equipamientos frontales para Topar. Equipamiento trasero para Perforar y Nivelar. Fabricación de auto elevadores y tracto elevadores. Servicio de mantenimiento

y reparación de maquinarias. Venta de maquinarias, equipos e implementos de uso especial N.C.P.- Fabricación de Distribuidores de fertilizantes líquidos y sólidos y de Abonadoras orgánicas y toda otra maquinaria o elementos relacionados.- b) el transporte y fletes, c) La representación comercial e industrial de distintas marcas y empresas, industriales o comerciales, para la venta o reparación o mantenimiento de los productos que ofrezcan.- d) la exportación e importación.- e) adquirir, enajenar, arrendar, permutar, ceder a cualquier título bienes muebles o inmuebles, e) registrar, ceder, inscribir, transferir o arrendar marcas o patentes, f) percibir, hacer, aceptar pagos, transacciones, novaciones, remisiones, quitas, esperas de las deudas, que la sociedad tuviera con terceros o éstos con aquellas. g) otorgar o revocar poderes especiales o generales, tanto administrativos como jurídicos, pudiendo asimismo aceptar comisiones, consignaciones o mandatos, h) operar con todos los bancos, sean oficiales o privados o mixtos, con las compañías financieras, pudiendo gestionar créditos de todo tipo con garantía personal, prendaria o hipotecaria. i) adquirir, enajenar, arrendar, permutar, ceder a cualquier título bienes muebles o inmuebles, j) ejercer por sí o por representantes todas las acciones y defensas judiciales que crea conveniente ejercer en defensa de sus derechos, la que incluye comprometerse en árbitros y amigables componedores, k) todo otro negocio que tienda a favorecer a la sociedad que se constituye y para el mejor cumplimiento de sus fines sociales." y Sexta: Designación de socios Gerentes: Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios gerentes designados en este acto: socio Gerente Mariano Andrés Gerbaudo, D.N.I. N° 22.569.168, socio Gerente, Nicolás Alexis Gerbaudo, D.N.I. N° 26.043.269, socio Gerente, Julián Ignacio Gerbaudo, D.N.I. N° 24.326.587.- Para obligarla firmarán en forma conjunta dos cualesquiera (2) de los SOCIOS gerentes.- El cargo de Gerente será remunerado, la remuneración será fijada por la reunión de socios.- Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios societarios, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los arts. 782 y 1881 del Código Civil y arto 9 del decreto 5965/63, quedando prohibido a los socios gerentes, prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.- Para efectuar constituciones, cesiones y transferencias de hipotecas prendas, otorgar escrituras públicas de compraventa, de hipotecas, sus cancelaciones y liberaciones total y parcial, será necesario una previa resolución social, con la aprobación de la mayoría de capital de los socios.- Juzg. Ira Inst. Ira Nom. Civ. Com. Marcos Juárez. autos: AGRITECH S.R.L. - Inscip. Reg. Púb. Comercio (Expte. N° 1326898). Rubén Alberto Muñoz – Pro-secretario. N° 8066 - \$ 940,60

COLON EMPRESAS S.R.L.

El Juzgado de la Inst. 2a. Nom. Civ., Com., Conc y Flia., Seco N° 3, hace saber en los autos caratulados: "COLON EMPRESAS S.R.L - Inscipción en el Registro Público de Comercio", lo siguiente: CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE SERVICIOS ARGENTINOS SRL". - En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los once días del mes de septiembre de dos mil trece, se reúnen los señores Francisco Domingo Fernando Conti, D.N.I. N° 6.546.922, nacido el 28 de Julio de 1939, estado civil divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Av. Santa Fe n° 3348 - Piso II "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Susana María Francisca Conti, DNI N° 4.593.676, nacida el 24 de noviembre de 1942, estado civil casada con Ricardo Pedro Antonio Garelli, argentina, ama de casa, con domicilio en la calle 25 de Mayo N° 358 de la ciudad de Bell Ville; Ana María Estela Conti, D.N.I. n° 11.086.757, nacida el 24 de enero de 1954, estado civil casada con Elio Omar Arias, argentina, jubilada docente, con domicilio en Bv. Illia n° 389 de la ciudad de Bell Ville, de mutuo y común acuerdo deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las cláusulas que se detallan a continuación y las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias: 1- La Sociedad funcionará bajo la denominación "Colón Empresas Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2- La Sociedad tendrá su domicilio legal Bv. Illia N° 389 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3- El plazo de duración de la

Sociedad será de cincuenta (50) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse tal plazo de acuerdo a las previsiones del artículo 95, de la Ley 19.550 y modificatorias. 4- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra y venta por mayor y menor, permuta, alquiler, canje, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o producción, comisiones y mandatos, intermediaciones, representación, consignación y distribución de partes y/o repuestos para jardinería, generación, ferretería, motos, automotores, camiones, maquinaria agrícola, artículos del hogar, aviones y sus repuestos y accesorios, aeropuertos, electrónica, computación y en general para todo tipo de productos afines y/o complementarios de los antes mencionados; B) Prestación de servicios complementarios a la comercialización de los productos mencionados en los incisos anteriores. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. 5- El capital social se establece en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Los socios suscriben en este acto la totalidad de las cuotas conforme el siguiente detalle: El socio Francisco Domingo Fernando Conti, suscribe 100 cuotas por un total de pesos diez mil (\$ 10.000); la socia Susana María Francisca Conti suscribe 100 cuotas por un total de pesos diez mil (\$ 10.000) y la socia Ana María Estela Conti, suscribe 100 cuota por pesos diez mil (\$ 10.000). Los socios integran en este acto el veinticinco (25%) del valor las cuotas suscriptas mediante el aporte de dinero efectivo conforme el siguiente detalle: el socio Francisco Domingo Fernando Conti integra en este acto pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), la socia Susana María Francisca Conti integra en este acto pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y la socia Ana María Estela Conti integra en este acto pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). Todos los socios se comprometen a integrar el saldo restante, mediante el aporte de dinero efectivo, en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de la presente. 6- La administración de la Sociedad estará a cargo de Ana María Estela Conti, D.N.I. 11.086.757, quien revestirá el carácter de gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado. La designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa. El gerente tienen todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo número 1881 del código civil y artículo número nueve de la ley 5965/63. 7- El ejercicio económico cerrará el día 30 del mes de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables correspondientes.

N° 8081 - \$ 933,20

DOBLE MACKENNA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de acta constitutiva: 10/02/14; SOURIGUES Mariano, argentino, divorciado, de profesión Ingeniero Zootecnista, nacido el 20/09/58, D.N.I. 12.488.390; con domicilio en Mza 6Z, Lote 15 Pasaje Publico 1471 de Barrio Cendoya, y ARREBILLAGA Mariela Beatriz, argentina, divorciada, de profesión Contadora Pública, nacida el 27/08/71, D.N.I. 22.354.380, domicilio Servando Vidal 970, ambos de Vicuña Mackenna; Denominación: DOBLE MACKENNA SRL; Sede y Domicilio Mza 6, 2 lote 15 Pje. Público 1471 Vicuña Mackenna, Córdoba; Duración: 100 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Públ. .Com.; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: A) Compra, importación, exportación, fabricación y venta por cuenta propia o por orden de terceros, en representación de terceros, al por mayor o por menor de productos para la nutrición y salud animal. B) Explotación, representación. y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas nacionales o extranjeras, propios o de terceros, vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto; C) Compra-venta de inmuebles urbanos y rurales, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, así como la compra-venta de acciones y otras

participaciones sociales, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse que hacen a su objeto, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieran concurso público; D) Agrícola-pecuaria: podrá realizar todo tipo de explotaciones agropecuarias, especialmente la plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de explotaciones agrícolas, también cría, engorde y reproducción de las especies bovina, avícola y porcina, como así también de otras especies animales de Interés zootécnico, en forma directa o por terceros; compra y venta de semovientes en general. Realizar todo tipo de con tratos referente a actividades agrícolas y pecuarias y la explotación de sus recursos en forma directa o por terceros, en campos en la República Argentina y en el extranjero. Podrá recibir y hacer consignaciones en general de todos los frutos, productos y subproductos de su producción. E) Turismo rural bajo sus formas de actividades de hospedaje y recreativas, dentro del ámbito rural. F) Transporte terrestre y servicios de logística de todo tipo de productos y mercaderías mediante la explotación de vehículos propios o de terceros para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley y que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de capital de \$ 100 de valor nominal c/u; Suscripción: Sourigues Mariano suscribe 950 cuotas sociales y Arrebillaga Mariela Beatriz 50 cuotas sociales que integraran en efectivo en un 25 % al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio y el 75 % restante dentro de los 2 años desde la fecha del presente; Administración y Representación legal: La administración esta a cargo del socio Sourigues Mariano quien reviste el carácter de Socio Gerente. Detenta el uso de la firma social y desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido por decisión mayoritaria de los socios o por justa causa. En el ejercicio de la administración podrá para el cumplimiento de los fines sociales constituir y cancelar toda clase de derechos reales sobre bienes de la sociedad o ajenos permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles administrar bienes de otros nombrar agentes otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes; contratar o subcontratar cualquier clase de negocios solicitar créditos abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales. Provinciales, municipales, privados del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más convenientes; realizar todos los actos Jurídicos previstos en los artículos 782 Y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 90 del decreto-ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. En caso de acefalia por fallecimiento o ausencia o impedimento temporal se designa como socio Gerente suplente a Arrebillaga Mariela, Cierre ejercicio Social: 28 de febrero de cada año. Juzgado de Primera Instancia y Séptima Nom. C. y C. de Rio Cuarto, Secretaria No. 13 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Mundet Argañaras Oficina, 27 de marzo de 2014. Luciana M. Saber – Prosecretaria Letrada.

N° 8097 - \$ 810,60

GLOODAY S.A.

Constitución

Acta Constitutiva y Estatuto: 05/06/2013.- Denominación: GLOODAY S.A.- Socios: Sr. Brian Emmanuel Clemente Acosta (D.N.I. 35.283.934), nacido el 21 de junio de 1990, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle L. Suárez de Figueroa 284 - Barrio Márquez de Sobremonde - CP: 5008 - Córdoba; el Sr. Pablo Guillermo Soria Zamparo (D.N.I. 31.402.733), nacido el 23 de marzo de 1985, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Nápoles 458 - Barrio Italia - CP: 5220 - Jesús María; el Sr. Iván Darío Sosa (D.N.I. 30.845.989), nacido el 05 de marzo de 1984, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Agustín Garzón 3842 - Barrio Altamira - CP: 5006 - Córdoba; el Sr. Eduardo Gustavo Chapeta (D.N.I. 14.292.085), nacido el 02 de octubre de 1960, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Judas Tadeo 8700 - Barrio Country Las

Delicias - Los Guaranés 905, M14 L 17 - CP: 5147 - Córdoba; el Sr. Alejandro Carlos Reggiardo Vilariño (D.N.I. 94.156.638), nacido el 02 de abril de 1964, uruguayo con residencia permanente en Argentina, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manuel Belgrano N° 540 Departamento 3 A - Barrio Centro - CP 5000 - Córdoba y la firma DILDROME S.A., inscrita en Inspección de Personas Jurídicas bajo Matrícula 840-0 con fecha 23 de febrero de 2010 - C.U.I.T. N° 30-71056206-3, con domicilio social en calle Coronel Olmedo N° 51 de la Ciudad de Córdoba, representada en este acto por el Presidente del Directorio, Sr. Daniel Marcelo Echamier (DNI N° 25.757.487).- Sede y domicilio social: Av. Gral Paz N° 331/339, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociadas con terceros para, el desarrollo y comercialización de todo tipo de actividades y servicios vinculados con: a) Proyectos de producción e implementación de servicios en software, hardware, informáticos, telecomunicaciones y comercio electrónico. La fabricación, importación, distribución y comercialización de software de todo tipo; b) Servicios de asesoría, consultoría y capacitación en sistemas informativos, como el de proporcionar información sobre empresas, productos y servicios. c) Actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información, formación, y publicidad, d) Creación de páginas webs y compraventa de dominios, y todo lo relacionado con las nuevas tecnologías. e) Actividades relacionadas al posicionamiento Web, marketing on line, acciones en redes sociales.- f) Servicios de gestión publicitaria, publicidad en Internet, creación, diseño y publicación de avisos impresos y/o digitales, cartelera, merchandising empresarial.- La comercialización de pautas y espacios publicitarios en todas sus formas. Edición, publicación, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, periódicos, folletos, prospectos, afiches, mapas, fotografías, grabados, y cualquier otra publicación escrita, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aun no se conocen. g) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; h) La prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos de Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos, o por cualquier otro medio.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Capital: El capital social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000.-), representado por ochenta (80) acciones, de Pesos Mil (\$ 1.000.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción y veinte (20) acciones, de Pesos Mil (\$ 1.000.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72. Suscripción: a) Brian Emmanuel Clemente Acosta, la cantidad de 3 (tres) acciones de la clase "8", b) Pablo Guillermo Soria Zamparo, la cantidad de 7 (siete) acciones de la clase "B", c) Iván Darío Sosa, la cantidad de 10 (diez) acciones de la clase "B", d) Eduardo Gustavo Chapeta, la cantidad de 4 (cuatro) acciones de la clase "A", e) Alejandro Carlos Reggiardo Vilariño, la cantidad de 1 (una) acción de la clase "A", y f) DILDROME S.A.; la cantidad de 75 (setenta y cinco) acciones de la clase "A". Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La

Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Presidente del Directorio y Director Titular Sr. José Miguel Caruso (DNI 35.212.099), argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Bv. Sarmiento N° 1279 - Villa del Lago - Villa Carlos Paz - Córdoba y al Sr. Miguel Ángel Caruso, (DNI 11.973.340), argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil, casado, con domicilio real en calle Bv. Sarmiento N° 1279 - Villa del Lago - Villa Carlos Paz - Córdoba. Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio y Vice-Presidente, si lo hubiere, en forma indistinta. Fiscalización: Estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

N° 8153 - \$ 1.380.-

SILVESTRE S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 10 de Octubre de 2013. Socios: Alejandra Andrea Giraudo, DNI 29.182.661, nacida el 26/02/1982, argentina, casada, con domicilio real en Lanín 444 de Villa María, Lic. en psicología, y Dante Adrián Urli, DNI 25.532.358, nacido el 21/01/1977, argentino, casado, domiciliado en Lanín 444 de Villa María, empresario, RESUELVEN Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la Denominación: SILVESTRE S.R.L. con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba. Su Sede Social se encuentra en calle Lanín 444, de la Ciudad de Villa María. Plazo: La duración de la Sociedad se establece en noventa años, desde la fecha de inscripción del presente en el R.P.C. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la Republica Argentina o en el extranjero las siguientes operaciones 1) INMOBILIARIA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. 2) TURISMO: a) Organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. B) Explotación turística y hotelera. Gestión de negocios de la actividad: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país. Explotación, arrendamiento, administración de hoteles, hospedajes, cabañas, complejos con finalidad turística, y/o permanente. C) Gastronómica: Explotación comercial de concesiones gastronómicas, bar, confitería, pub, restaurantes, pizzerías, heladería, il elaboración de comidas, para llevar, servicio de lunch, organización de fiestas 10 B9 y eventos, salón de baile y actividades afines. Elaboración, fabricación, reparación, distribución, compra, venta, consignación, de productos alimenticios terminados, semielaborados, o de materias primas ya sean estos frescos, cocidos, envasados, congelados o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. La comercialización de los productos podrá ejercerse a través de la venta directa al publico o de terceros, estableciendo comercios propios u otorgados franquicia. D) Comercialización de merchandising, ropa, artículos de o regalaría, y a fines en locales propios o de terceros. E) Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamiento, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte, dentro del país o fuera del mismo; 3) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: El procesamiento, industrialización y comercialización por mayor y menor de agua natural, de mesa,

mineral, o de cualquier otro tipo, con o sin gas, en distintos envases, con transporte propio o contratado a terceros. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) CONTRUCCION: La ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, construcción, reparación de edificios de todo tipo, todo lo enumerado en cualquier parte del país o del exterior. Capital - Cuotas Sociales: El capital societario se fija en la suma de Pesos ochenta mil (\$ 80.000), dividido en ochocientas (800) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una. Suscripción: Dante Adrián Urli suscribe la cantidad de setecientos veinte (720) cuotas sociales; y Alejandra Andrea Giraucho suscribe la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales. Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por el "Socio Gerente", a esos efectos Se designará un "Gerente titular" y un "Suplente" que lo reemplace sólo en caso de ausencia o impedimento, el cargo será ejercido por el término de dos años, pudiendo ser reelegido, el mismo tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios que hacen al giro comercial de esta Sociedad. Designación de Autoridades: Se designa en este acto como " Socio Gerente" en calidad de Titular, al Sr. Dante Adrián Urli, y en carácter de Suplente a la socia Alejandra Andrea Giraucho, quien sustituirá al titular sólo en caso de ausencia o impedimento con las mismas facultades asignadas a éste por contrato social. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- Juzgado de 1a Instancia Civil, Comercial y Familia de 1a Nominación - Secretaria N° 2 - Villa María.

N° 8163 - \$ 1065,80

GOOD LIFE S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 04/04/2014. Socios: Gustavo Carlos Nazario, D.N.I.: 22.996.499, casado, comerciante, domiciliado en calle Salta 786, Villa María, Córdoba, nacido el 30/09/73 y Gilda Soledad Martínez Villalón, D.N.I.: 24.461.749, casada, comerciante, domiciliada en calle Salta 786, Villa María, Córdoba, nacida el 17/06/75, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Denominación: GOOD LIFE S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante en este acto se autoriza al Órgano Directivo a la inmediata iniciación de actividades para el cumplimiento del objeto social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Al Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: 1.- Materiales para la edificación; muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración. 2.- Ropa, indumentaria y vestimenta. m Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. d) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de

capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00), representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos mil (\$ 1.000,00.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Señor Gustavo Carlos Nazario, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones y La Señora Gilda Soledad Martínez Villalón, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Directorio: en carácter de titular Presidente, Gustavo Carlos Nazario, D.N.I.: 22.996.499, casado, comerciante, domiciliado en calle Salta 786, Villa María, Córdoba, nacido el 30/09/73 como Director Suplente Gilda Soledad Martínez Villalón, D.N.I.: 24.461.749, casada, comerciante, domiciliada en calle Salta 786, Villa María, Córdoba, nacida el 17/06/75, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el artículo 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará un síndico titular y uno suplente que estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. ACTA COMPLEMENTARIA DE FECHA 04/04/2014 calle Salta N° 786 de la localidad de Villa María, Pcia. de Cba..

N° 8164 - \$ 1007.-

ROGEM S.R.L.

Acta Rectificativa y Ratificativa

Por acta del 20 de noviembre de 2013 Manuel Evaristo LUCANGELI, DNI 17.929.855; Luciano Néstor DI POMPO, DNI 27.347.822; Sofia BONI, DNI 26.415.448; Mónica Beatriz BORRI, DNI 24.747.224; Y Betiana TRAVERSI, DNI 27.896.999, como únicos integrantes de ROGEM S.R.L., CUIT 30-71328130-8, cuyos demás datos constan en el acta constitutiva celebrada con fecha 7 de diciembre de 2012, resolvieron rectificar la cláusula SIETE del contrato social/la que queda redactada de la siguiente manera: SIETE:) La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Luciano Néstor DI POMPO, DNI 27.347.822, quién revestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social.-Desempeñarán sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso la prevista en el Art. 9 del decreto Ley 5965/63 y el Art. 1881 del Código Civil, para el que se requiere poderes especiales.-Todo acto que por su importancia sea trascendente para la sociedad será informado a la reunión de socios en un plazo de quince días dejando constancia en el libro de actas.-No podrá comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.-La sociedad podrá ser inscripta como acreedor prendario, como así también podrá inscribirse en los Registros creados o a crearse para la

realización de su objeto social. De conformidad a lo previsto por el Art. 157 de la ley de sociedades comerciales se designa como socio gerente suplente al Sr. Manuel Evaristo LUCANGELI, D.N.I. 17.929.855, quién asumirá la titularidad en caso de vacancia o imposibilidad del gerente designado.-Se ratifican las demás cláusulas del contrato social.- Oficina, de abril de 2014.- Dr. Henry A. Alberione Belgrano 845-Marcos Juárez.

N° 8069 - \$ 372,20

IMTecS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: JORGE IVAN PICA, D.N.I. 20.225.184, 46 años, nacido el 29/02/1968, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Suipacha 174 ciudad de Villa Allende; PEDRO MATIAS ORDÓÑEZ, D.N.I. 27.955.889,34 años, nacido el 24/02/1980, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Río Negro 3174 ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución y Acta N° 1: 10/03/2014. Suscripción: 10/03/2014; Denominación Social: "IMTecS S.R.L." Domicilio y Sede Social: Argañaraz 1785, Planta Alta esq. Avda Caraffa. Córdoba. Objeto Social: Servicio integral de seguridad. Duración: 20 años desde su inscripción en el R.P.c.; Capital: Sesenta mil pesos (\$ 60.000), dividido en 600 cuotas de \$ 100 c/u; Suscripción: Socio Jorge Iván Pica 300 cuotas; Socio Pedro Matías Ordoñez 300 cuotas; Suscripto e integrado en su totalidad en este acto en bienes muebles y útiles conforme inventario adjunto. Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por un número comprendido entre uno a tres miembros elegidos en la Asamblea de Socios, siendo esta la que determinara la forma de actuación ya sea conjunta o indistinta, pero en los actos de disposición de bienes registrables será necesario e indefectible la actuación conjunta de al menos dos de ellos. Se designa gerente a Pedro Matías Ordoñez. Duración en el cargo: cinco ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Diciembre. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. C y C. Concursos y Sociedades Sec. 3°. Oficina, 04/04/2014. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.

N° 8145 - \$ 306,00

DEAL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

La Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 31 de Mayo de 2013 ratificó por unanimidad las actas y todo lo actuado en Asambleas Ordinarias de fechas 3 de Mayo de 2005, 7 de mayo de 2006, 23 de Abril de 2007, 12 de Mayo de 2008, 28 de Abril de 2009, 30 de Marzo de 2010, 30 de Marzo de 2011 y 29 de Marzo de 2012. Ratificó por unanimidad las actas de Directorio de aceptación de cargos del 3 de Mayo de 2005, 23 de Abril de 2007, 23 de Abril de 2010 y 4 de Abril de 2011. Ratificó por unanimidad los Directorios del 3 de Mayo de 2005: Presidente Guillermo Adolfo Alvarez, Vicepresidente Nicolás Depietri, Director Suplente Eduardo Alberto Santa Cruz; del 23 de Abril de 2007: Presidente Guillermo Adolfo Alvarez, Vicepresidente Mariano Filgueira Risso, Director Suplente Eduardo Alberto Santa Cruz; del 23 de Abril de 2010: Presidente Guillermo Adolfo Alvarez, Vicepresidente Mariano Filgueira Risso, Director Suplente Eduardo Alberto Santa Cruz; del 4 de Abril de 2011: Presidente Guillermo Adolfo Alvarez DNI N° 11.986.308, Vicepresidente Mariano Filgueira Risso DNI N° 10.794.296, Director Suplente Jorge Rubén Rapaport DNI N° 8.591.257. Este último Directorio cumple el actual periodo 2011-2013. Aprobó por unanimidad la gestión de los Directorios ratificados en la presente Asamblea, Ratificó la prescindencia de la sindicatura en todas las Asambleas realizadas adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conferidas por el artículo 55 ley 19.550.- El Directorio

N° 8147 - \$ 222,60

LEFTIES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 08/05/2013. Socios: Alberto Enrique Tessio, D.N.I. 20.841.013, argentino, casado, cuarenta y tres años de edad, domiciliado en calle Juana Azurduy N° 434, B° Tranviarios; María Agustina Tessio, D.N.I. 35.054.146, argentina, soltera, estudiante, veintitrés años de edad y Javier

Enrique Tessio, D.N.I. 36.356.792, argentino, soltero, estudiante, veinte años de edad, ambos con domicilio en calla Catamarca N° 1.351, Torre 1, Piso 3°, Depto. "A", B° General Paz, todos de esta ciudad de Córdoba. Denominación: Lefties Sociedad Responsabilidad Limitada. Domicilio: Juana Azurduy N° 434, B° Tranviarios, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Objeto social: Importación, exportación, distribución, diseño, representación, fabricación, compraventa y comercialización de prendas de vestir, calzados y complementos de todo tipo. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil cuatrocientos (\$ 20.400,00) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo un solo gerente, por el término de dos (2) años, siendo reelegible. Se designa socio gerente al socio Alberto Enrique Tessio. Fecha de cierre de ejercicio: 24 de septiembre de cada año. Fdo. Dr. Ernesto Abril (Juez) - Dra. Silvina Moreno Espeja (Prosecretaria). Juz. 1° Ins. C.C. 26a -Con. Soco 2-Sec.-323.- N° 8140 - \$ 245,00

COMBUSTIBLES DANIELE SA

Por Asamblea General Ordinaria del 23/12/2013, se aceptó por unanimidad la renuncia de Nebilde Santiago Daniele y Atilio Domingo Daniele al cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente, del Directorio. Por unanimidad se eligió como Presidente: Ignacio Alberto Daniele, D.N.I. N° 8.411.421 Y Director Suplente: Hugo Ignacio Daniele, D.N.I. N° 7.692.114, todos por el periodo de tiempo necesario para completar el termino de tres ejercicios sociales, es decir hasta el 30 de junio de 2014.

N° 8149 - \$ 75,40

TALITA KUM S.R.L.

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° Inst y 4° Nom. en lo Civ. Como y Familia. Sec. N° 8 de Villa María, ordena publicar edictos en los autos caratulados "TALITA KUM S.R.L. - ACCIONES SOCIETARIAS S/ Disolución de Sociedad (1347114)" mediante decreto de fecha 06/03/2014, en los siguientes términos: "El Sr. Gastón GIOVANNONI D.N.I. 27.197.057, CEDE Y TRANSFIERE a favor del Sr. Osvaldo Fabián VERDENELLI D.N.I. 16.959.847 de pleno derecho, la totalidad de sus cuotas sociales o sea, ciento cincuenta (150) cuotas sociales equivalentes a pesos Quince Mil (\$15.000) que tiene en la sociedad TALITA KUM S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de contratos y disoluciones bajo la Matrícula N° 15.671 - B de fecha 01/11/2012.- Fdo. Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, Juez.- Mariela Viviana TORRES, Prosecretaria. Of., 20/3/2014.

N° 8198 - \$ 150.-

JULIO C TREACHI E HIJOS S.A.

Elección de Autoridades - Prescindencia de Sindicatura

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 del 31/01/2014 se procedió a renovar las autoridades del directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el mismo por 2 directores titulares y 2 suplentes, siendo designados: Directores Titulares: Presidente: Sebastián Luis Treachi Fernández, DNI 25.019.653; Vicepresidente: Gastón Treachi, DNI 26.986.606 Y Directores Suplentes: Mariana Treachi, DNI 26.335.012 Y Esteban Cabrera, DNI 24.411.141, todos los cuales fijaron domicilio especial en Ruta 9 (N), km 7 1/2, Guiñazú, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba. Asimismo se resolvió prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor individual dispuestas en el arto 55 de la Ley 19.550.-

N° 8205 - \$ 135,40

URBANOR S.A.

Designación de Directores - Reforma de Estatutos Sociales

URBANOR S.A. Inscripción R.P.C. n° 114 - F° 367 - T° 2 - Año 1972.- CUIT: 30- 54696390-6.- Por Asamblea General Ordinaria n° 25 de fecha 20.12.2012 se resolvió: Fijar en uno el numero de Director Titular para desempeñar el cargo de Presidente de la sociedad, habiendo sido designado para ello el

Señor Alejandro Canciani d.n.i. 20.439.638, se designó directora suplente a la Señora Angela Pura Arques d.n.i. 2.784.095, ambos por el plazo de tres ejercicios.

N° 8222 - \$ 54,60

MAIZCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/03/2014, los accionistas presentes de MAIZCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, por mayoría resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad, a: Presidente: María Fernanda ALBANO, DNI 20.398.405; Vicepresidente: Adriana Beatriz SERALE, DNI 16.169.802; Director Secretario Gregorio Carlos Alberto FISCHER, DNI 14.934.415; Director Titular: María del Carmen MASCANGELO, LC 5.153.480; Director Titular: Marcelo Daniel SERALE, DNI 16.884.128; Y como Directores Suplentes a Diego Fabián FRELLI, DNI 27.871.139 Y Gabriel Alejandro RIZZOTTI, DNI 23389.777.

N° 8023 - \$ 106.-

G.R.I.F. S.A. - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ05 N 441 suscripto en fecha 23 de Setiembre de 2011 entre G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE y la Srta. Canderle Raquel Jazmín DNI 35.090.083 ha sido extraviado por la misma.

5 días - 8098 - 25/4/2014 - \$ 273.-

BELLUNO S.A.

POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 2 CELEBRADA CON FECHA 15 DE JULIO 2011 DESIGNÓ A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "BELLUNO S.A." PARA COMPLETAR EL TÉRMINO DE TRES (3) EJERCICIOS QUEDANDO CONSTITUIDO DE LOS SIGUIENTES MANERA: PRESIDENTE: LEONARDO RICARDO CABRAL -DNI N° 24.521.714- Domicilio: Martín Torres N° 10- V .Dolores DIRECTOR SUPLENTE: SILVIA INES QUIÑONES-DNI N° 23.084.359 Domicilio Juan B. Justo 225 -Fátima-V. Dolores, Cba. El Directorio.

N° 8084 - \$ 54,60

SEGUNDO A S.A.

Modificación de objeto - Reforma de Estatuto Social - Elección de Directorio

(1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2009, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08 de marzo de 2012, se resolvió modificar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: editorial, edición de revistas, diarios y/o periódicos, publicidad y propaganda en diferentes medios, ya sean gráficos, televisivos, radiales, Internet, entre otros, como así también servicios de radiodifusión y agencia de publicidad. Asimismo, podrá dedicarse a la organización, explotación y/o administración de entretenimiento tales como discotecas, pistas de baile y/o locales nocturnos en los que podrá realizarse todo tipo de espectáculos públicos, shows musicales en vivo, números artísticos de todo tipo, expendio de refrigerios incluyendo en esa categoría tanto la venta de bebidas como de comidas y merchandising publicitario. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08 de marzo de 2012, se dispuso designar el siguiente Directorio: (i) Presidente: Marcos Daniel Farías Bizileo, D.N.I. N° 22.372.038; y (ii) Director Suplente: Raúl Roberto Farías, D.N.I. N° 25.336.271;

ambos por término estatutario. (3) Por Acta N° 3, de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 05 de julio de 2013, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Marcos Daniel Farías Bizileo, D.N.I. N° 22.372.038; y Director Suplente: Raúl Roberto Farías, D.N.I. N° 25.336.271; ambos por el término de tres ejercicios; y (ii) Ampliar el objeto social, modificando el Artículo Tercero del Estatuto Social, cuya redacción será la siguiente: "Artículo 3°): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: (i) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (ii) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de los eventos indicados en el punto (i) precedente, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunchs, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (iii) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (iv) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; (v) Explotación y administración de locales para discotecas, pistas de baile, locales nocturnos en los que podrá realizarse todo tipo de espectáculos públicos, shows musicales en vivo, números artísticos de todo tipo, expendio de refrigerios, venta de comida y merchandising publicitario; (vi) Provisión de servicios de logística en todas sus formas; (vii) Explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la publicidad o propaganda; pública o privada, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan; (viii) Edición de libros, diarios, revistas, folletos, partituras y otras publicaciones, edición de periódicos, revistas y toda otra publicación periódica; impresión de diarios y revistas; (ix) Explotación y administración de playas de estacionamiento, garajes y guardacoches para todo tipo de vehículos, ya sea por hora, día o mensual; deposito o guarda de vehículos, sea en predios propios o de terceras personas físicas o jurídicas y los anexos a los mismos que fueran requeridos por los usuarios del servicio, incluyéndose parking en general, servicios de guarda, deposito o establecimiento de vehículos, automotores o moto vehículos en instituciones públicas o privadas; y (x) Prestación de servicios de lavado de cualquier tipo de automotores, la comercialización de publicidad estática o electrónica o gráfica, ya sea en playas de estacionamientos propias o de terceros, la promoción del servicio para playas de estacionamientos, ya sea propias o de terceros. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado informático; y (d) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora o prestadora de los mismos en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.”.

N° 8045 - \$ 1421,60

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL COOP. LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2012 es de \$5.336.146,59 y el Patrimonio Neto es de \$81.581.774,43. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$S 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$S 1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$S 2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$S 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$S 1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 18.329.862.- El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de Marzo de 2014, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AI"-5 Serie por un monto de u\$S 200.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AI" Serie 5°. Fecha de Emisión: 30 de Abril de 2014. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Mayo de 2014. Valor Nominal: u\$S 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$S 1.000); 5 ON (u\$S 5.000), 10 ON (u\$S 10.000) y 50 ON (u\$S 50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 27 de Octubre de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 29-07-2014 y 27-10-2014. Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 8047 - \$ 561,80

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL COOP. LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2012 es de \$ 5.336.146,59 y el Patrimonio Neto es de \$ 81.581.774,43. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de

dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$S 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$ 5.000.000 y u\$S 1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$S 2.000.000, en el año 2006 y \$ 15.000.000 y u\$S 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$S 1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 18.329.862.- El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de Marzo de 2014 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AL"-2a Serie por un monto de \$ 3.000.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AL" Serie 2ª Fecha de Emisión: 30 de Abril de 2014. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Mayo de 2014. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta días. Fecha de Vencimiento: 27 de Octubre de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 25 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 29-07-2014 y 27-10-2014; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 8048 - \$ 555,80

CAL-CABLE COLOR S.A, SISTEMA COMUNITARIO DE RADIO Y TELEVISION

CALCHIN

Designación de Comisión Liquidadora

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "unánime" de fecha 27/03/14, quedó constituida la Comisión Liquidadora de la siguiente manera: PRESIDENTE: José Fernando BOSETTI, DNI 22.480.445, con domicilio en calle General Paz 825 de Calchín (Cba.); como VICEPRESIDENTE: Claudio Rafael GORGERINO, DNI 22.480.433, con domicilio en calle General Paz 788 de Calchín (Cba.) y VOCAL SUPLENTE: Osear Lorenzo SISMONDI, DNI 7.799.037, con domicilio en calle Belgrano 628 de Calchin (Cba.).

N° 8034 - \$ 68,60

DUMBOTEX S.A.

MODIFICACION DEL ESTATUTO Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/08/2011, y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2012, se resolvió: 1) Modificación del Estatuto Social: ARTICULO 1°: la sociedad modifica su razón social pasando a denominarse "REBMAN S.A.". ARTICULO 2°: "la sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba". ARTICULO 4°: "la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, fabricar, elaborar, representar, distribuir, importar y exportar todo tipo de mercadería vinculadas al ramos textil, a cuyo efecto se podrá tomar representaciones de empresas industriales o comerciales y recibir comisiones, consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Podrá realiza toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el

concurso público. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, o agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el exterior, relacionadas con el objeto de la sociedad. Inversora: Mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos, debentures y toda especie de valores mobiliarios. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, construcción, administración y locación de bienes inmuebles propios, urbanos o rurales, exceptuándose las operaciones de intermediación inmobiliaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Asimismo, se decidió el aumento del Capital Social, de Pesos Treinta (\$30) a Pesos Quinientos Diez Mil (\$510.000); y que se conviertan todas las acciones en una única clase, es decir todas "Clase A", en proporción a las tenencias de cada uno de los accionistas. Por lo que se modifica el ARTICULO 5°: "El capital social de la sociedad asciende a la suma de pesos quinientos diez mil (\$510.000), representado por trescientas (300) acciones de pesos mil setecientos (\$1.700) valor nominal cada una, clase A, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550". 2) Autoridades: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección; DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Julio Eduardo Strahman, D.N.I. 13.952.159; VICEPRESIDENTE: Manuel Strahman, L.E.: 7.971.896; y como PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Milena Bettina Strahman, D.N.I.: 17.322.284 y como SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: Edith Silvia Strahman, D.N.I.: 13.952.007; ARTICULO 12: "La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya". Fiscalización: ARTICULO 13°: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titulares y suplentes por el término de tres ejercicios".-

N° 8454 - \$ 1614,21

GRUPO KUYEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION

SOCIOS: HECTOR CRUSTA, arg., de 62 años, casado, domiciliado en Tucumán N° 2234 B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, D.N.I.N° 8.498.605, comerciante Y SERGIO GABRIEL TOBANELLI, arg., soltero, de 37 años, domiciliado en Avenida Talleres N° 1238 de B° Jardín, Ciudad de Córdoba, D.N.I.N° 24.770127, profesión comerciante. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato de fecha 24-07-2013 y Acta complementaria de fecha 05/03/2014. DENOMINACION: GRUPO KUYEN Sociedad de Responsabilidad Limitada.- DOMICILIO: Sarmiento N° 859 B° General Paz, Ciudad de Córdoba. OBJETO: realizar por cuenta de propia o de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y distribución al por menor y al por mayor de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, realizados de manera artesanal. B) FABRICACION: de productos-productos textiles de manera artesanal, transformación de productos y subproductos de fibras, hilados y tejidos naturales, la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios de todas sus formas; Tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos. C) Ejercicio de mandatos y representaciones, distribución, consignación y comisiones de productos confeccionados de manera artesanal. DURACION: 99 desde la fecha de inscripción en el Reg. Public. de Comercio. CAPITAL: \$ 150.000.

Integrados por : 150 cuotas iguales de \$ 1000 cada una; SUSCRIPCIÓN: CRUSTA HECTOR 135 cuotas sociales y TOBANELLI SERGIO GABRIEL 15 cuotas sociales. INTEGRACIÓN: en Bienes Muebles y útiles, no registrales. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de AYLEN CRUSTA, argentina, soltera, comerciante, con domicilio Tucumán N° 2234 B° Alta Córdoba de esta Ciudad, de 25 años, D.N.I.N° 33.222.664, con el cargo de Gerente y Empleado superior jerárquico, tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación de cualquier derecho real sobre los mismos, como así también esta facultado para el otorgamiento de poderes generales y/o especiales, suscribirá toda documentación anteponiéndole a la firma la denominación de la sociedad con su palabra completa.- CIERRE DEL EJERCICIO: El día 30 de junio de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación-Concursos y Sociedades. EXPEDIENTE N° 2454145/36. Of. 07/04/2014.Fdo. Silvia Veronica Soler.Prosecretaria letrada.

N° 8215 - \$ 521.-

VILLA ALBA S.R.L.

Constitución.

Rectificadorio del B.O. de fecha 14/4/2014

Fecha: 17/12/2013. Socios: MARISA DEL VALLE LOPEZ, Argentina, DNI N° 21.997.635, nacida el 17/01/1971, Casada, Comerciante, y PABLO CESAR BRASCA, Argentino, DNI N° 23.984.603, nacida el 16/08/1968, Casado, Comerciante, ambos con domicilio en Lote 18, Manzana 4, Barrio Cuatro Hojas, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Denominación: "VILLA ALBA S.R.L.". Sede social: Lote 18, Manzana 4, Barrio Cuatro Hojas, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Duración: 90 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, reexportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución, consignación, franchising y/o concesión de bienes alimenticios de consumo masivo, sean materias primas o productos, en estado natural, elaborados, en polvo, desecados, congelados y/o envasados; productos derivados de cualquier tipo de carne, ya sea ovina, porcina, avícola, pesquera; bebidas con o sin alcohol. Explotación comercial de establecimientos de expendio de alimentos, servicios de delivery, así como locales gastronómicos para consumo directo, de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio, entrega a domicilio, catering o servicios de lunch. Transporte nacional e internacional, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, en equipos especiales, propios o de terceros, de cargas y mercaderías de su objeto, servicios de depósitos de las mismas, su distribución y entrega. La sociedad podrá ejercer la representación, consignación, ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; comisiones y gestiones de negocios de productos propios de su objeto; adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000. Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor PABLO CESAR BRASCA. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. 1ª Ins. C.C. 29ª Nom. (Conc. y Soc. N° 5).- Of.: 08/04/2014.- Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 7733 - \$ 527.-

YNAGRO S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Guillermo Gabriel REYNA, DNI 22.776.360, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 20/12/1972, de profesión Ingeniero Agrónomo, y Carolina Isabel NIETO, DNI 23.823.015, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 4/3/1974, de profesión abogada, ambos con domicilio

en Av. Bodereau 9855, lote 13, mza.10, Barrio Prados de la Villa, Saldán, Pcia. De Córdoba. 2) Constituida el 9/12/2013 por instrumento privado. 3) Denominación: YNAGRO S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad Saldán con la sede en. Av. Bodereau 9855, lote 13, mza.10, Barrio Prados de la Villa, Saldán, Pcia. De Córdoba 5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la explotación de las actividades de agricultura, ganadería y/o lechería; mediante la producción, compra, venta – en sus distintas modalidades- comercialización, fabricación, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación, y distribución al por mayor y/o menor de: A.- Toda clase de artículos relacionados con el agro, sus frutos, productos, los relacionados con la ganadería, sus crías y derivados, las maquinas agrícolas nuevas y usadas, sean o no autopropulsadas, sus accesorios componentes, partes y complementos, los repuestos y accesorios en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fabrica y/o de comercio, como así también de agencias y/o concesionarias.- B.- Toda clase de productos lácteos, sus derivados, subproductos o afines. C.- Toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con el agro o sus derivaciones o consecuencias.- 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios agrícolas y afines; como ser: sembrado, roturados, labores en general, fumigaciones y fertilizaciones, cosechado y picado. Así también el asesoramiento a campo y los servicios de pre y post venta de las maquinarias, herramientas, insumos y productos detallada en el punto anterior. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores y toda otra clase de operaciones financieras en general con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. 5) Plazo: 20 años desde la inscripción en el R.P.C. 7) Capital social: \$70.000. 8) Administración: 1 gerente que durara en el cargo el mismo plazo de la sociedad. 9) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Guillermo Gabriel REYNA. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Of: 01/04/14. Firmado: Débora R. Jalom de Kogan, Prosecretaria Letrada.

N° 8139 - \$ 528,00

LECUMBERRY Y PRANDI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/01/2013 realizada en la sede social de la entidad sita Esteban Gascón 5221 B° Deán Funes de la Ciudad de Córdoba, se trato el siguiente orden del día: "Ratificar las Actas de Asambleas Celebradas el 26 de mayo del 2008, el 28 de mayo del 2009, 14 de mayo del 2010, 05 de mayo del 2011, y 11 de mayo del 2012"; al respecto el Sr. Presidente explica que, es necesario ratificar el contenido de las mismas, a tal fin se procede a la lectura de las actas, y se resuelve ratificar unánimemente, todo lo resuelto en las Asambleas Ordinarias que aprobaron los respectivos ejercicios económicos cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011. Se trato según el orden del día, "Cambio de domicilio de la Sede Social". Se resuelve en forma unánime realizar el cambio del domicilio de la sede social, a la calle Esteban Gascón 5221 B° Deán Funes de esta Ciudad. Se continuó con el siguiente punto, "Elección, designación de autoridades y distribución de cargos" con un breve debate de opiniones se resuelve en forma unánime nombrar por el término estatutario de tres ejercicios un nuevo Directorio formado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la Sociedad, Sr. Santiago Miguel PRANDI, DNI 23.459.884 y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Néstor Osvaldo LECUMBERRY DNI 20.078.877, todos presentes, manifestaron ambos aceptar el cargo, conociendo y asumiendo las responsabilidades legales estatutarias que le corresponden y expresaron que no están alcanzados por las inhabilidades de la Ley de Sociedades en sus Arts.264 y 268, fijando como domicilio especial la sede social. Se consideró el último punto del orden del día referido a "Ampliación del plazo de duración del mandato para directores", se acuerda por unanimidad ampliar el plazo y cambiar el artículo DUODECIMO del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION – ARTICULO DUODECIMO. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordi-

naria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vice-presidente, si el número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El mandato de Director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por las leyes 19550 y sus modificatorias N° 22903/8."

N° 8151 - \$ 629,40

AREZZO SA

Renovación del Directorio

Por Acta N° 7 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 22 del mes de Diciembre del año 2012, se resolvió por UNANIMIDAD Reelegir como PRESIDENTE al señor FERNANDEZ DARIO GERMAN, DNI 26.362.473, Argentino, soltero, empleado, con domicilio en Salivar N° 137, departamento N° 3 "D" de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Cardaba, quien desempeñara su cargo de PRESIDENTE por tres ejercicios venciendo el mismo el 31 de julio de 2015, y REELEGIR como DIRECTOR SUPLENTE a el señor DAGATTI ALICIO OSVALDO, nacido el 27 de Agosto de 1964, DNI 16.654.342, Argentino, Casado, Comerciante, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 757, 5° piso de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, quien desempeñara su cargo de DIRECTOR SUPLENTE por tres ejercicios venciendo el mismo el 31 de julio de 2015. Río Cuarto, 07 de Abril de 2014. Firma: Presidente.

N° 8092 - \$ 152,60

LIVORNO SA

Renovación del Directorio

Por Acta N° 05 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 29 del mes de Noviembre del año 2013, se resolvió por UNANIMIDAD- Con referencia al orden del día 4, se decide Reelegir como PRESIDENTE al señor LUIS MARIA MINA, nacido el 18/06/1976, DNI 25.439.702, casado, Argentino, empleado, domiciliado en Mariquita Sánchez de Thompson N° 1366 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI FEDERICO EZEQUIEL, DNI 33.814.746, nacido el 05/12/1988, Argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Paso de los Andes N° 459, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Río Cuarto, 10 de Abril de 2014. Firma: Presidente.

N° 8094 - \$ 138,60

MIHLAGER COMPANY S.A.

Acta Rectificativa-Ratificativa Nro. 2 de fecha 08/04/2014

Por acta Rectificativa-Ratificativa Nro. 2 de fecha 08/04/2014, los accionistas de Míhlager Company S.A. resolvieron a los fines de dar cumplimiento a la observación realizada por la Dirección de Personas Jurídicas a través del Departamento Sociedades por Acciones, rectificar el capital social de la sociedad MIHLAGER COMPANY S.A. en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.-). Asimismo, y con motivo de la rectificación señalada, los socios resolvieron rectificar la suscripción del capital social de MIHLAGER COMPANY S.A., el cual es suscripto en un 100% por los socios de la siguiente manera: el Señor Germán Míhlager, Cuatrocientos Cuarenta (880) acciones de valor nominal Pesos Cien (\$100), por un total de Pesos Ochenta y Ocho Mil (\$88.000.-), representativo del 88% del capital social; la Señorita Victoria Alagia, cien (100) acciones de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000.-), representativo del 10% del capital

social; el Señor Diego Sebastián Míhlager, Diez (10) acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100), por un total de Pesos Un Mil (\$1.000.-), representativo del 1% del capital social; y el Señor Ignacio Míhlager, Diez (10) acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100), por un total de Pesos Un Mil (\$1.000.-), representativo del 1% del capital social, todas ellas acciones nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción.- Atento lo expresado y resuelto, el artículo cuarto del estatuto social queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL – ACCIONES. El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.-), representando por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de cinco (5) votos por acción y de un valor nominal de pesos cien (\$100.-) por cada acción. El capital puede aumentarse hasta su quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio, conforme al artículo 188 de la ley número 19.550.- Habiendo resuelto rectificar el capital social de la sociedad, la suscripción del mismo y por consiguiente cumplimentando con la observación formulada, ratifican la constitución de la sociedad en todas sus partes.-

N° 8189 - \$ 464.-

AGROPECUARIA TRANSUR S.A.

Renovación del Directorio

Por Acta N° 66 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 05 del mes de Diciembre del año 2013. se resolvió por UNANIMIDAD Reelegir PRESIDENTE al señor DAGATTI ALICIO OSVALDO, nacido el 27/10/1964, DNI 16.654.342, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 757, 50 piso de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI FRANCO DAVID, DNI N° 32.000.441, nacido el 15/12/1985, soltero. Abogado, con domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 757, 50 piso de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Argentino. Río Cuarto. 07 de Abril de 2014. Firma: Presidente.

N° 8096 - \$ 124,60

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

Modificación del Reglamento Interno

Por acta de Asamblea N° 7 de fecha 23/12/20109, se resolvió: Modificar el Art. 30 Punto 2.10 del Reglamento Interno de Estancia Q2 Country S.A el que quedó redactado de la siguiente manera: "Las terminaciones exteriores podrán ser de ladrillo visto, semivisto pintado, piedra a la vista, revoque grueso y fino pintado, boseado pintado, madera pintada. Se trataran las cubiertas de techo como una fachada mas de la vivienda en la cual no se podrá utilizar materiales altamente reflectantes tales como: membrana con lamina de aluminio, chapas galvanizadas, etc. Así también no se podrán dejar desperdicios de obras, caños y cables a la vista. En caso de cubiertas plana se deberá utilizar grancilla 1-3 como terminación de las mismas y en las inclinadas podrán ser de tejas ó chapas pre pintadas.-

N° 8142 - \$ 129,40

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

Aumento de Capital

Por acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2013 se resolvió por unanimidad de los presentes, aumentar el capital social en la suma de pesos quinientos (\$ 500.-) que es suscripto e integrado en efectivo en principio de la siguiente manera: a) por el accionista Country de las Sierras S.A. la cantidad de cuarenta y cuatro (44) acciones de la clase "B", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción, treinta (30) acciones de la clase "A3", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción; y veinte (20) acciones de la clase "A2", de PESOS CINCO (\$ 5.-)

cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción; b) por el accionista Ezequiel Tagle la cantidad de seis (6) acciones de la clase "B", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción; en consecuencia se emiten la cantidad de cincuenta (50) acciones de la clase "B", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción, y la cantidad de treinta (30) acciones de la clase "A3", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción y veinte (20) acciones de la clase "A2", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción; quedando conformado el nuevo capital de la sociedad en la suma de pesos cuarenta y dos mil ochocientos (\$ 42.000.-). El Sr. Presidente informa que en virtud del derecho de suscripción preferente que pueden ejercer los accionistas y de conformidad a lo dispuesto en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la suscripción e integración manifestada precedentemente quedara firme luego de que el directorio lo ratifique siempre y cuando, luego de la publicación de los edictos correspondientes ningún accionista ejerza su derecho suscripción preferente.

N° 8144 - \$ 1245,00

AGRUPAR S.A.

Aumento de Capital - Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada del 15/11/2013 que ratifica y rectifica Asamblea General Ordinaria del 10/07/2013, y ratifica y amplía Acta de Directorio del 12/07/2013 de Distribución de Cargos se resolvió: 1) Aumentar el capital (Art 188 LS) de \$ 50.100 a \$ 250.500 quedando un capital representado por 25.050 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de la Clase "A", de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción; y 2º) Se eligió el siguiente directorio: Presidente: Daniel Darío Fichetti, DNI: 16.633.477, Vicepresidente: Guido Alejandro Zamparini, DNI: 17.416.319 y Director Suplente: Enso Luis Bostico, DNI.14.241.843. Duración: dos ejercicios.-

N° 8141 - \$ 120,00

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas N° 5 de fecha 15 de Julio de 2013 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios. CANTERAS ARGENTINAS S.A resolvió: 1º) Designar Director Titular y Presidente a Hugo Alberto Suau Decara D.N.I. 18.161.349 y Directora Suplente a la Sra. Mónica Esther Minetti DNI: 10.444.776.

N° 8148 - \$ 54,60

REYFER S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha del Contrato Constitutivo: 13 de febrero de 2014, entre LUCAS MANUEL REYNOSO, nacido el 19 de Febrero de 1990, de 23 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Rubén Darío N°4560 de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 35.018.452 y PABLO EDGAR FERREYRA, nacido el 9 de agosto de 1985, de 28 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Felipe Beltrame 5349 de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 31.742.747.- Denominación: "REYFER S.R.L."- Domicilio: calle Estel Gutiérrez Laulne N°5850 Galpón 1, Barrio San Ramón, Villa Esquiú, CPA X5012XAB.- Duración: 50 años desde su suscripción.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción de estructuras de madera en general, en inmuebles de terceros para destinarlas a fines comerciales o particulares, por lo que podrá realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, entes públicos o privados, o en condominio, en cualquier parte del país o del extranjero, las actividades de asesoramiento, diseño, dirección, compra, venta, locación, construcción propiamente dicha de las estructuras de maderas, prestación de servicios de mantenimiento y de decoración de

interiores, como así también todas aquellas actividades que hagan a la consecución del objeto de la sociedad. Capital Social: \$20.000. Administración: será ejercida por Pablo Edgar Ferreyra Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado 1º Inst. C.C. 29A Nom Con Soc 5 Sec Expte 2541080/36. Fecha:08/04/2014.-

N° 8167 - \$ 283,40

BENITO ROGGIO E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 71 de fecha once de abril de 2014 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 5311 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Aldo Benito ROGGIO, D.N.I.: 7.981.273; VICEPRESIDENTE: Sra. Graciela Amalia ROGGIO, D.N.I.: 5.818.988; DIRECTOR TITULAR: Cr. Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; DIRECTORES SUPLENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. 11.188.652; Cr. Adalberto Omar CAMPANA, D.N.I.: 14.972.372 e Ing. Esteban Simón RABSIUN, D.N.I. 12.352.844. Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares los Sres: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625; Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217 ; Cr. Jorge Alberto MENCARINI, L.E. N°: 8.550.805, Matrícula: T° LXXIII – F° 221; y como Síndicos Suplentes los señores: Dr. Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.287, Matrícula: T° 93 F° 744 (CSJN); Dr. Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584, Mat. Prof. N° 1-30805 y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, L.E. N°: 7.597.862, Matrícula: T° 50 – F° 209, todos por el período correspondiente a un Ejercicio.

N° 8080 - \$ 208,60

MEDIFEM S.R.L.

Por acta de fecha 17/12/13 las Sras. Patricia Noemí Redolfi y Cristina María Figueroa ceden la totalidad de sus cuotas sociales, 28 cuotas cada una, de la siguiente manera y respectivamente: la cantidad de 5 cuotas cada una de ellas a cada uno de los siguientes socios: Oscar Luí Meehan, Enrique Revol, Alejandro Oscar Leiva, Liliana Beatriz Marega y 8 cuotas cada una de ellas a Marcela Beatriz Dionisi. Asimismo el Sr. Alfredo Schickendantz cede la totalidad de sus cuotas sociales, 201 cuotas, de la siguiente manera: la cantidad de 40 a cada una de los siguientes socios: Oscar Luis Meehan, Enrique Revol, Alejandro Oscar Leiva, Liliana Beatriz Marega y 41 a Marcela Beatriz Dionisi. Se modifica la cláusula quinta adecuándola a la cesión efectuada. Se designa como Gerente a la Socia Sra. Marcela Beatriz Dionisi. Juzgado 1ra. Inst. C y C 7ma Nom. N° 4: Con. y Soc.

N° 8138 - \$ 124,00

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 22/12/2010 se realizo elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 27/12/2010 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el termino de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle, DNI 28.117.919, Vicepresidente: Pilar de Arteaga, DNI 14.578.504- Directores suplentes: María de Arteaga, L.C. N° 6.258.946 y Hugo Osvaldo Pages L.E. N° 7.983.369-

N° 8143 - \$ 83,60

BUSICO Y BARBERO S.A.

Edicto Rectificadorio

Por este edicto rectificatorio del N° 7577 de fecha 10 de abril de 2014, el mismo debe decir que en lo referente a la REPRESENTACION que la misma estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación.

N° 8345 - \$ 72,80

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

FUNDACION INFANTIA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2014, a las 15,30 horas, en su sede social de calle avellaneda 255, de ésta ciudad de San Francisco, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e informe del auditor, año 2013.4º) Informe del Órgano de Fiscalización.5º) Renovación total de autoridades del Consejo de Administración ,cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. El Secretario.

3 días - 7831 - 22/4/2014 - s/c.

CLUB AMIGOS DE LOS FIERROS ASOCIACION CIVIL

LABORDE

Convocase asamblea ordinaria el 30/04/14 a 21 horas en sede social.- Orden del Día: 1º) Designación 2 asociados firmar acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Informe Comisión Revisora cuentas ejercicio al 31/12/13.- 3º) Importe cuota social.- El Secretario.

3 días - 7834 - 22/4/2014 - s/c.

AERO CLUB LABORDE

LABORDE

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30/04/14, 21 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación dos asociados firmar acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/12/13. 3º) Designación Comisión Escrutadora. 4º) Elección de tres vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas por un año.- El Secretario.

3 días - 7835 - 22/4/2014 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO
PROVINCIAL DE EDUCACION
AGROPECUARIA Nº 14

SAN FRANCISCO

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria Nº 14 el día 05 de mayo de 2014 a la hora 20:00. La misma se llevará a cabo en el local de la escuela ubicado en la . Zona Rural de San Francisco y en la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración del Acta Anterior. 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2013/2014 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas .

3 días - 7838 - 22/4/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS
Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

DISTRITO UNO - Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos - Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito, a realizarse el día 11 de Mayo de 2014, a las 8:00 horas, en el Centro Integrador Comunitario, sito en calle Dgo. Cabrera y R. Vivas, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento

de Asambleas Electorales de Distritos).3º) Elección de Cuarenta y un (41) Delegados Titulares y Veintiún (21) Delegados Suplentes (Art. 32º del E. S. Vigente). Presidente y Secretario. DISTRITO DOS - Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos - Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito, a realizarse el día 11 de Mayo de 2014, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal 9 de Julio, sito en calle Eva Perón y Mármol, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de Sesenta y cuatro (64) Delegados Titulares y Treinta y dos (32) Delegados Suplentes (Art. 32º del E. S. Vigente). Presidente y Secretario.

3 días - 8319 - 22/4/2014 - \$ 2279,16.-

ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA "MADRE
TERESA DE CALCUTA"

La Comisión Directiva de la Asociación Civil, Hogar de María "Madre Teresa de Calcuta" con sede social en calle Paso de los Andes 242 de la Ciudad de Córdoba, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves, 30 de Abril del corriente año a las 18 horas, en la sede social con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y el secretario firmen el acta respectiva; 2-Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2013; 3-Informe General. Córdoba 09 de Abril de 2014, firmando: Sara Bustos de Bollati directora, José Matías Bollati, secretario.

3 días - 7887 - 22/4/2014 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL ESPECIAL - PABLO VI -

LEONES

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 22 de abril de 2014, a las 20:30 hs. en el local del establecimiento, sito en Avda. del Libertador 1072, de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1- Designación de tres (3) asambleístas para firmar el acta del día. 2- Lectura, consideración y aprobación de la MEMORIA Y BALANCE del último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3- Elección de Presidente, Secretaria, Tesorero, tres (3) vocales titulares, tres (3) vocales suplentes y dos (2) revisores de cuentas, todos por finalización de mandatos. La secretaria.

3 días - 8010 - 22/4/2014 - s/c.

ESTABLECIMIENTO GANADERO
SANTA MÓNICA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de mayo de 2014 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano Nº 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley Nº 19.550; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, iniciado con fecha 1º de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Consideración de la gestión del Directorio; y 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la

misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 13 de mayo de 2014 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - 7895 - 24/4/2014 - \$ 1.466.-

CLUB DE CAZADORES de SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

"Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril de 2014 a las 20 Hs en la sede social de la Institución sito en la ciudad de San Francisco, zona rural. Orden del día: 1) Lectura y Aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos. Estado del Origen y Aplicación de los Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios 2012 y 2013.3) Explicación de los motivos por los que se celebra fuera de término la asamblea para tratar el balance cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4) Renovación Total de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que rubriquen el Acta de la Asamblea. El Secretario.

3 días - 8221 - 22/4/2014 - \$ 396,60

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM Nº 224 -
LEOPOLDO LUGONES

Convoca a asamblea de asociados para el día 09/05/2014 a las 18:00 hs. En el establecimiento escolar. Orden del día: 1-Revisión y Actualización del Nómina de Asociados. 2-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3- Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la asamblea fuera de término.4-Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos Nº 5 y Nº 6 finalizados el 31/12/2012 y el 31/12/2013 respectivamente. 5-Renovación total de la Comisión, Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente. Secretario.

3 días - 8011 - 22/4/2014 - s/c.

INSTITUTO GRAL. JOSÉ MARIA PAZ

LEONES

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día miércoles treinta de abril de dos mil catorce, en el local del Instituto Gral. José María Paz, de Leones, sito en Avenida del Libertador Nº 836, departamento Marcos Juárez, a las veintiuna y treinta horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance Gral., Movimientos de ingresos y egresos de caja e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al año 2013(dos mil trece). 4. Elección de tres Asociados para integrar la junta escrutadora, conjuntamente con un miembro de la Comisión Directiva. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años. Un tribunal de cuentas integrado por tres miembros por el término de un año. Secretaria

3 días - 7980 - 22/4/2014 - s/c.

TERMINAL DE ÓMNIBUS S.E.M.

VILLA MARIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12/07/2013, a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria en la sede social sita en Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, 1º Piso, de la ciudad de Villa María, Provincia

de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos que prescribe el arto 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2012; 2) Consideración del destino de los Resultados del ejercicio; 3) Consideración de la Gestión y Remuneración del Directorio; 4) Consideración de la Gestión y Remuneración de la Sindicatura; 5) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente del Directorio suscriban el acta de asamblea. Nota: se hace saber que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea se cerrará el día 08/07/12 a las 12hs. El Directorio.

5 días - 7899 - 24/4/2014 - \$ 832.-

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 12 de Mayo del 2014 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 10) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 20) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 30) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Designación de la Comisión Escrutadora de Votos. 5º) Renovación parcial de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares; 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de 2 (dos) años para integrar la Comisión Directiva y miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 2 (dos) años.- El Secretario.

3 días - 7909 - 22/4/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGIA ELECTRICA y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CRÉDITO Y SERVICIOS SOCIALES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA LIMITADA

EJERCICIO SOCIAL N° 76 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2013 - Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2014, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle libertad 579, de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta a labrarse. 2. Consideración y Tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Seccionales, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de Diciembre de 2.013. 3. Designación de Junta Escrutadora. 4. Elección de once (11) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, el Consejo de Administración. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, la Comisión Fiscalizadora.

3 días - 8012 - 22/4/2014 - \$ 583.80

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE COLONIA MARINA LTDA.

"Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Coop de Elect. Y Servo Públicos de Colonia Marina Ltda. el 30-04-2014, 20 hs, en la Sede Social 25 de Mayo 289 e Colonia Marina, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Excedentes, Anexos, Informe del Síndico y Auditor, correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO N°50, cerrado el 31-12-2013. 3) Informe sobre Juicios FATL YF/COOP y ZÉNEBRE DE GAITAN/COOP.-4) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros.-5) Elección de 3 Consejeros Titulares por el término de tres años en reemplazo de los Sres.. ARGUELLO NERIO, VERCELLONE DANIEL y LUCIANO JUAN , todos por terminación del mandato.-6) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. NOTAADRIAN, PERALTA HUGO y LINGUETTI DIEGO., todos por

terminación de mandato, pueden ser reelectos. 7) Elección de (1) un Síndico Suplente por un año en reemplazo del Sr. José Benvenuto por renuncia a su cargo.-" El Secretario.

3 días - 7982 - 22/4/2014 - \$ 499,80

ASOCIACION COOPERADORA IPEM 256 "LIBERTADOR GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTIN"

LEONES

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de Abril de 2014, a las 20 horas, en el Establecimiento escolar, sito en General Roca 724 de Leones, para tratar el F siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de tres (3) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Acta anterior. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, e Informa de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4) Renovación parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisora de Cuentas: A) Elección de Vice Presidente, Pro Secretario, Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares por el término de dos años, y dos.(2) Vocales Suplentes por el término de un año. B) Elección de tres (3) Revisores de cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año. El Secretario.

3 días - 7981 - 22/4/2014 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 20 de mayo de 2014 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad sita en calle Tucumán 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2.- Tratamiento y consideración de la venta de los siguientes inmuebles: 1.- Una fracción de terreno formada por la parte Sud-Este, del lote N° Ochenta y Cinco, del plano oficial de la colonia LAS VARAS, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba, y que según Plano de Mensura y Sub-división confeccionado por el Ingeniero Ángel Francisco Cantoni, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 07/05/07, Expte. N° 0033-023946, se designa como : LOTE 281-6004: que mide y linda: 498,07m. en su costado Sud-Este, línea que va entre los vértices BA, y linda con superficie Ocupada por camino público; su costado Sud-Oeste, esta formado por una línea quebrada de cinco tramos que partiendo del esquinero B. hacia el Nord-Oeste, línea que va entre los vértices IB, mide 195,59m; de allí el Nord-Este, línea que va entre los vértices IH, mide 150m., de allí nuevamente hacia el Nord-Oeste, línea que va entre los vértices GH, mide 100m, de allí hacia el Nord-Este, línea que va entre los vértices GD, mide 137,95, y de allí nuevamente hacia el Nord-Oeste, línea que va entre los vértices ED, mide 199,45m . cerrando así el costado Sud-Oeste, y linda con en parte con parcela 281-6004 de la misma manzana y subdivisión; en otra parte con superficie ocupada por camino público; y en otra parte con parcela 281-1403 de Ferias Bonansea S.R.L; mide 307-56m. en su costado Nord-Oeste, línea que va entre los vértices EF, y linda con parcela 281-1503 de Cooperativa Lechera de Alicia Ltda; y mide 495,24m. en su costado Nord-Este, línea que va entre los vértices FA, y linda con parcela 281-1504 de Víctor José Ramón Allasia, cerrando así la figura, lo que hace una superficie total de DIECINUEVE HECTÁREAS, TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- PLANO 131.593. 2.- Una fracción de terreno, baldía, que es parte de una mayor superficie, ubicada en la parte Sud-Este de la Ciudad de LAS VARILLAS, Pedanía Sacanta, DEPARTAMENTO SAN JUSTO, y según plano de subdivisión confeccionado por la Ingeniera Gregoria Chávez de Cantoni (Mat.1638) Expte provincial 0033-099879/05, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 8 de Septiembre del 2005, se designa como LOTE CUARENTA Y TRES, que mide: Treinta metros de frente sobre calle Tucumán con igual contrafrente sobre calle Vicente López y Planes, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE NOVECIENTOS

METROS CUADRADOS, y linda al Nor-Este con la citada calle Tucumán, al Nor-Oeste con la citada calle Vicente López y Planes, al Sud-Este con parte de parcela once de Oscar Esteban Olloco y al Sud-Oeste con el lote cuarenta y dos de la misma manzana y subdivisión. Registro General de la Provincia de Córdoba en la MATRICULA NUMERO 969.189 DEL DEPARTAMENTO SAN JUSTO.- 3.- Informe acerca de la necesidad y conveniencia de obtención ayuda económica del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y/o de la Federación Instituto de Ayuda Económica Mutual. 4.- Puesta a consideración de la obtención de ayuda económica con constitución de hipoteca sobre los siguientes inmuebles: a.- Una fracción de terreno, baldía, que es parte de una mayor superficie, ubicada en la parte Sud-Este de la Ciudad de LAS VARILLAS, Pedanía Sacanta, DEPARTAMENTO SAN JUSTO, y según plano de subdivisión confeccionado por la Ingeniera Gregoria Chávez de Cantoni (Mat.1638) Expte provincial 0033-099879/05, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 8 de Septiembre del 2005, se designa como LOTE CUARENTA Y TRES, que mide: Treinta metros de frente sobre calle Tucumán con igual contrafrente sobre calle Vicente López y Planes, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE NOVECIENTOS METROS CUADRADOS, y linda al Nor-Este con la citada calle Tucumán, al Nor-Oeste con la citada calle Vicente López y Planes, al Sud-Este con parte de parcela once de Oscar Esteban Olloco y al Sud-Oeste con el lote cuarenta y dos de la misma manzana y subdivisión. Registro General de la Provincia de Córdoba en la MATRICULA NUMERO 969.189 DEL DEPARTAMENTO SAN JUSTO.- b.- UNA FRACCIÓN de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, que es parte de la MANZANA DIECISIETE, del Pueblo ALICIA, Pedanía Juárez Celman, Departamento SAN JUSTO, Provincia de Córdoba y que de acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Agrimensor señor Héctor Moretto, con aprobación Municipal visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, e inscripto en el Registro de Propiedades, Protocolo de Planos al N° 29.183 y el Planillas N° 53.698, se designa como "LOTE-5" y mide: veinte metros de frente al Norte sobre calle Corrientes, a contar de los treinta metros de la esquina Nor-Oeste de su manzana con rumbo Este, por cuarenta metros de fondo lo que hace una superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con calle Corrientes, al Sud, con el "Lote-1", al Este, con el Club Atlético y Filodramático Alicia y al Oeste, con los lotes -2-3 y 4 todos del mismo plano.- Según Dirección General de Catastro, linda: al Nor-Oeste con calle Corrientes, al Sur-Este con parcela 005, al Nor-Este con parcela 003 y al Sur-Oeste con parcelas 001, 007 y 006. Registro General de la Provincia de Córdoba Matrícula N° 557.677. c.- Una fracción de terreno con lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, la que es parte de una mayor superficie, ubicada en la intersección de las calles Italia y Vélez Sarsfield, MANZANA TREINTA Y CUATRO, de la Ciudad de LAS VARILLAS, Pedanía Sacanta, Departamento SAN JUSTO, Provincia de Córdoba, que en el plano inscripto en el Registro General bajo el número sesenta mil novecientos ochenta y cuatro, se designa como facción a. y mide: once metros, cincuenta centímetros de frente, por veinticinco metros de fondo, o sean DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, lindando : al Nor-Este, calle Vélez Sarsfield, al Nor-Oeste, calle Italia, al Sud-Este, fracción b. y al Sud-Oeste, con de Rosa Dealbera de Basso. Dominio en el Registro General por el Sistema de Folio Real con relación a la MATRICULA N° 486.183.

3 días - 7888 - 22/4/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA.

CORONAL MOLDES

Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en el arto 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del 2014 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos de Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea: 2)

Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 Y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 Y del Art. N° 50 del estatuto de la Cooperativa. 4) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora. y escrutadora de votos. 5) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los señores amar Alberto LEONE, Oscar Ernesto LERDA y Aníbal Daniel CORDARA, por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Luis Hernán SALGADO, Dante Torcuato MINCHILLI y Néstor Hugo BERTOGLIO por terminación de mandato. 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Roberto Fabián URRUCUHUA y Eduardo Adolfo COTELLA por terminación de mandato. El Secretario.

3 días – 7889 - 22/4/2014 - \$ 877,80

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LIMITADA DE LAS VARAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2014 a las 20,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas. ORDEN DEL DÍA 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 31/12/2013. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días – 7910 - 22/4/2014 - \$ 295,80

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2014 a las 18,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Aprobación de la memoria, balance general y estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2013. 3) Aprobación de la gestión del directorio y honorarios por tareas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Distribución de dividendos. 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo conforme lo dispone el estatuto. 6) Designación de síndico. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19,00 horas. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El presidente. Alberto Cassanelli – PRESIDENTE.

5 días – 7945 - 24/4/2014 - \$ 1.503.-

RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convócase a los Sres. Accionistas de RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2014, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Colón N° 172, Primer Piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 01 de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Retribución de los miembros del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550. 5- Consideración del Proyecto de Distribución de Dividendos. 6- Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 (un) ejercicio. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 7 de Mayo de 2014 a las 18:00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días – 8218 – 24/4/2014 - \$ 2661,75

COMEDOR PANSITA TRISTE - ASOCIACION CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día treinta de Abril de 2014 a las 9:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Rufino de Elizalde 5.617, de B° El Quebracho, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados activos para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar los Balances Generales correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2011 y 31/12/2012. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2011 y 31/12/2012. Dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 11/04/2014 en la sede de la Entidad, CUARTO: Elección de los integrantes de la Comisión Directiva. QUINTO: Elección de los integrantes del Órgano de Fiscalización. Todos los miembros elegidos permanecerán en sus cargos por el término de dos ejercicios. A partir del día 11/04/2014 será exhibido el Padrón con los asociados en condiciones de intervenir de las elecciones (Art. 31° del Estatuto). La secretaria.

3 días – 8015 - 22/4/2014 - s/c.

**ASOCIACION DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO
AMERICANO DE ALTA GRACIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2014, a las 17 horas y 30 minutos en el local de la calle Pellegrini 637, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaría, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 39, comprendido entre el 01.09.12 y el 31.08.13, y del Ejercicio Económico N° 40, de período irregular, comprendido entre el 01.09.13 y el 31.12.13. La Secretaria.

3 días - 7925 - 22/4/2014 - \$ 367,80

**UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA
"CARLOS GUIDO Y SPANO"**

MARULL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2014, a las 20:30 horas en nuestra sede social de Avenida Mariano Marull 617, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario, 2° - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico

N° 68, iniciado el 01 de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 3° - Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 4° - Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a los Señores Lucas Matías Ludueña y Miguel Angel Scubin, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 5° - Proceder a la elección de los tres Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva; al Síndico Titular y al Síndico Suplente. El Secretario.

3 días – 7832 - 22/4/2014 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO
SECUNDARIO**

GENERAL LEVALLE

La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2014, a las 20,30 horas, en el local social sito en calle Moreno 271 de esta localidad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4°) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 5°) Elección de: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares. b) Dos Vocales Suplentes. c) Tres Revisadores de Cuentas Titulares; d) Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por finalización de sus mandatos. La Secretaria.

3 días – 7905 - 22/4/2014 - s/c.

**ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA
POPULAR "MI JARDIN".**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal sito en Cabo 2° González 2153 B° Sta. Isabel 1° sección de la ciudad de Córdoba el día 26 de abril de 2014 a partir de la hora 17.00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y la Secretaria. 2°) Lectura del acta anterior de la Asamblea. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual Año dos mil trece, lectura del balance anual dos mil trece, anexos y cuadros de resultados correspondientes al ejercicio económico dos mil trece e informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva, Junta Electoral, y Comisión revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 7890 - 22/4/2014 - s/c.

**COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA
POPULAR ESCOLAR "VICTOR MERCANTE"**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 30 de Abril de 2014 a las 17:30 hs., en su domicilio legal sito en calle Marconi N° 591 de la ciudad de Río Segundo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2° Lectura del acta anterior de la Asamblea. 3° - Lectura y consideración de la Memoria anual 2012; lectura del Balance anual 2012, cuadros de resultados y anexos correspondiente al ejercicio económico 2012 y, consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho ejercicio. 4° - Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 7891 - 22/4/2014 - s/c.

**ASOCIACIÓN MUTUAL 28 DE OCTUBRE CIUDAD
DE LA CALERA**

Convoca a la Décimo Primera Asamblea Ordinaria el día 16 de mayo de 2014, en la sede de la Asociación Mutual 28 de Octubre

sita en Av. Vélez Sarsfield 581, de la ciudad de La Calera a las 19 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta y la documentación pertinente junto con el Presidente y el Secretario. 2) Informe de las causas que motivaron la Convocatoria fuera de término de la Décimo Primera Asamblea Anual Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados a 13/04/106, 30/04/07, 30/04/08, 30/04/09, 30/04/10, 30/04/11, 30/04/12 Y 30/04/13. 4) Constitución de una Junta Electoral de tres miembros. 5) Renovación total de la comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora. 6) Proclamación de las Autoridades Electas. El Secretario.

3 días – 7907 – 22/4/2014 – s/c.

**MACES
MUTUAL DE AYUDA CENTRO
EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS**

Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios, Señores Asociados: cúmplenos en invitarlos a Asamblea Extraordinaria el 22 de Mayo de 2014 a las 20,30 hs., en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración del Proyecto de Reglamento de Ayuda Económica. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. EL SECRETARIO.

3 días – 8104 – 22/4/2014 – s/c

**NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y
SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA.**

CONVOCA a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 piso 14, Of. "C y D", el día TREINTA DE ABRIL DE 2014 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2-Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Memoria de Consejo de Administración, Informe del Síndico e Informe de Auditor externo por el ejercicio N° catorce cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3-Consideración del Proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4-Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 5-Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios. 6-Consideración del Reglamento Interno de Funcionamiento para la sección Créditos de la Cooperativa. GIANOLI DARDO ANGEL-SECRETARIO y PICCHIO CARLOS JULIO-PRESIDENTE.

3 días – 8258 – 22/4/2014 – \$ 1326,78

**COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION
PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS LIMITADA
(CEPRA Ltda.)**

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2014, a las 19,30 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta junto al Presidente y Secretario.- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y documentación total correspondiente al 46° ejercicio finalizado el 31/12/2013.- 3°) Consideración de la autorización al Consejo de Administración según Art. 67 de la ley 20.337 (Texto: Remuneración: Por Resolución de la Asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional.- Reembolso de Gastos: Los gastos efectuados en ejercicio del cargo serán reembolsados.- 4°) Considerar la autorización para prestar servicios a terceros no asociados. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cinco Consejeros Titulares por dos años, en reemplazo de Jorge Frossasco, Roberto Rovere, Carlos Merlo, Norberto Pajón y Carlos Bagues, por caducar sus mandatos, elección de tres Consejeros Suplentes,

por un año en reemplazo de Aldo Borsero, Nelson Rasetto y Osmar Frossasco, por caducar sus mandatos. b) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de Adolfo Forestello y Federico Ezenga, por caducar sus mandatos. Texto: Las Asambleas se celebrarán en el lugar, día y hora fijada siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará cualquiera sea el número de los socios presentes, siendo válidas sus decisiones. EL SECRETARIO

3 días – 8262 – 22/4/2014 – \$ 1883,70

**ASOCIACION CORDOBESA DE
AGENCIAS DE VIAJES**

CONVOCATORIA: CONVOCASE A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA ASOCIACION CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 13 DE MAYO DE 2014, A LAS 15.00 HS. EN EL LOCAL DE SU SEDE SOCIAL. 1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2. CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS PARA EL PROXIMO EJERCICIO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.- 3.- DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FORMAR LA COMISION ESCRUTADORA. 4.- ELECCION DE LOS MIEMBROS DE COMISION DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS. SE DEBERAN DESIGNAR LOS SIGUIENTES MIEMBROS: • Un Presidente (dos años). • Un Secretario (dos años) • Un Tesorero; (dos años) • Un Vocal Titular 2° (Un año para completar mandato) • Un Vocal Titular 3° (dos años) • Un Vocal Titular 5° (un año para completar mandato) • Vocal Suplente 1° (dos años) • Dos Revisores de Cuentas (un año) 5.- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO ART. 58 Y 61 DE LOS ESTATUTOS.

2 días – 8307 – 21/4/2014 – \$ 764,40

MUTUAL SUDECOR

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados activos de la Mutual Sudecor a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2014 a las 11 00 horas, en el salón de reuniones de la Mutual Sudecor. sito en Calle Pío Ángulo N° 551 de la localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea no fue convocada en término.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.- 4) Consideración proyecto loteo del terreno denominado La Kelita ubicado entre calles Martín Malharro, Pío Ángulo, Entre Ríos y el predio denominado Tiro Federal de la ciudad de Bell Ville - 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio- 6) Elección: a) Por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) Por renovación total de la Junta Fiscalizadora tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. Todos por expiración de sus mandatos.-

3 días – 7935 – 21/4/2014 – s/c

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS CONDORES
LOS HORNILLOS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

LA COMISION DIRECTIVA, del CLUB SOCIAL y DEPORTIVO LOS CONDORES, de Los Hornillos, Cba.; comunica que se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día seis (06) de Mayo del año 2014 a las

18:00 horas en la sede de la Institución sito en calle Los Gladiolos sin, de la localidad de Los Hornillos, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura Acta anterior. 2°) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.- 3°) Designación de dos (2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 4°) Consideración y tratamiento: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Marzo de los años: 2011, 2012, 2013, Y 2014 respectivamente.- 5°) Designación de una mesa receptora y escrituradora de votos compuesta por tres (3) miembros asambleístas.- 6°) ELECCION TOTAL de la COMISION DIRECTIVA y REVJSADOR DE CUENTAS: Un (1) Presidente, un (1) rice-Presidente, un (1) Secretario, un! (1) Pro-Secretario; un (1) Tesorero; un (1) Pro-Tesorero; cuatro (4) Vocales Titulares, y dos (2) Vocales Suplentes, todos por terminación de sus mandatos y por el término de dos (2) años;- Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por terminación de sus mandatos y por el término de un año. 7°) Designación de dos (2) socios como Delegados Titular y suplente respectivamente, para que representen a la Entidad como Delegados en la Liga de Futbol, y designación de dos (2) Delegados Asambleístas para la Liga de Futbol San Alberto. 8°) Fijar importe de la cuota social. El Secretario.

3 días – 7779 – 21/4/2014 – s/c.

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

Por decisión del Directorio, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2014, en la Sede Legal de la empresa, Camino San Antonio 5500, a las 18.00 en 1° convocatoria y a las 19.00 Shs. en 2da. Convocatoria, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 01.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 02.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Gastos y su Aplicación; Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 0 irregular cerrado al 31/12/2006 y N° 00, cerrado al 31/12/2007. 03.- Consideración de la Ratificación de lo tratado y resuelto en asambleas generales ordinarias cerradas con fecha 14 de Mayo de 2010, 03 de Mayo de 2011, 28 de Marzo de 2012, 05 de Noviembre de 2012 y 25 de Abril de 2013, inclusive, que trataron los balance cerrados al 31/12/2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, como también la Asamblea del 05/11/2012 que aprobó el reglamento interno. 04.- Consideración e memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Gasto y su Aplicación; Notas, Cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio Económico N° 06, cerrado el 31/12/2013. 05.- Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el Ejercicio. 06.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad Administrativa y la Inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Autoridad de Control Respectiva.

5 días – 7643 – 22/4/2014 – \$ 1475,40

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

SAMPACHO

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes nos complacemos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 06 de MAYO de 2014 a las 21:00 horas en nuestra Sede Social, sita en Belgrano 690 Sampacho.- (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado: 31/12/2013.- 3) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni, en los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares. 4) Motivo de la Asamblea fuera de término 5) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20 (titulo tercero) de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para

la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes. La Secretaria.

3 días - 7773 - 21/4/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de Mayo de 2014 a las 16 Hs en las instalaciones de la institución sito en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, 2 - Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013, 3-Informe de las causas por las que se convoca fuera de término, 4-Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos, 5-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma, 6-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES Y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES Y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.

3 días - 7772 - 21/4/2014 - \$ 567.-

BIBLIOTECA POPULAR RAMON J. CARCANO

Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 2014, a las 20 horas en el local sito en calle Córdoba Esquina Sarmiento de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º: Elección de Dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º: Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Finalizado el 31/12/2013.- 3º: Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- El Secretario.

3 días - 7811 - 21/4/2014 - s/c.

CLUB ATLETICO HURACAN DE LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de Abril de 2014 a las 21,00 horas en nuestra sede social, sito en calle Orlandini 152 de la ciudad de Laboulaye. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con los miembros integrantes de la comisión normalizadora. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas por ejercicio cerrado el 30/11/2013. 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. El Secretario.

3 días - 7767 - 21/4/2014 - \$ 254,40

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SS. MS.

DEÁN FUNES

La Comisión de la Sociedad Española de Ss. Ms. de Deán Funes convoca a los socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 16 de mayo 2014 a las 21:00 horas en el salón de alto "Visiones de España" ubicado en calle España Nº 151 de nuestra ciudad para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designar a dos (2) socios presentes para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 01-01-13 al 31-12-13. 4) Renovación total de la comisión directiva y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato y de acuerdo al siguiente detalle: (1) un presidente, (2) dos vicepresidentes, un (1) tesorero, un (1) protesorero, seis (6) vocales titulares, cinco (5) vocales suplentes, tres (3) miembros titulares de la junta fiscalizadora, dos (2) miembros suplentes de la junta fiscalizadora, todos por el término de dos años. La Secretaria.

3 días - 8103 - 21/4/2014 - s/c.

BIBLIOTECA "BERNARDINO RIVADAVIA" Y SUS ANEXOS INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria par el día 30 de abril de 2014, a las 19:00 horas en la sede de calle Dr. Antonio Sobral 378, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) miembros de la ásamela para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y vicepresidente. 3) Lectura, consideración y aprobación de memoria anual, estado patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadro y anexos, por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/2013. La Secretaria General.

3 días - 8155 - 21/4/2014 - \$ 1.226,16

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES

MATORRALES

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 09 de Mayo del 2014 a las 21,00 horas en las oficinas administrativas, sito en Gral. Paz 237 - Matorrales (5965)- Cba. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario. 2) Explicar los motivos por la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31.12.2013. Considerar el Informe del Síndico y del Auditor por el ejercicio cerrado el 31.12.2013. Rogamos su asistencia y puntualidad. Nota: En caso de no existir quórum, la Asamblea se realizará a las 22,00 horas con los socios asistentes. El presidente.

3 días - 7900 - 22/4/2014 - s/c.

T Y T S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/05/2014 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social sita en calle Colón Nº 165 de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha dos de Mayo de dos mil trece; 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha dos de Mayo de dos mil trece en todo lo que no fue objeto de rectificación. Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada.

5 días - 7610 - 22/4/2014 - \$ 650

MARINELLI S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo del 2014, a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de calle Córdoba 961, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Económico N* 53 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Retribución del Directorio. 4) Ejercicio del Derecho de Contralor.-

5 días - 7775 - 23/4/2014 - \$ 681.-

LORENZATI, RUETSCH y CIA. S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Abril del año 2014, a las

10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre Nº 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba" a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuarentésimo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2013 y consideración de la gestión del Directorio. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550). 4º) Designación de los Directores Titulares y Directores Suplentes, por el siguiente período de tres ejercicios EL DIRECTORIO NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - 7721 - 22/4/2014 - \$ 1463

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "JOSE DE SAN MARTIN

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 29/04/2014, a las 20,00 hs. en el local social. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2013. 3) Nombramiento de la Comisión Escrutadora. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva Comisión Directiva. La Secretaria.-

5 días - 7096 - 22/4/2014 - \$493.-

BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013 para el día 30 de abril de 2014, a la hora 17 en la sede institucional de calle Rosario de Santa Fe 231, 1º piso, ciudad de Córdoba. La Asamblea se considerará válida con la presencia del veinte por ciento de los socios en condiciones de votar, reunidos a la hora fijada, y con el número de socios presentes 30 minutos después de esa hora. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, informe del revisor de cuentas y del auditor contable externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de ocho socios como vocales titulares por un período de tres años. 6) Elección de dos socios como vocales suplentes por un período de tres años. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente, por un período de un año.

3 días - 7562 - 22/4/2014 - \$ 723,60

TARJETA GRUPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de TARJETA GRUPAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Mayo de 2014 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle calle 25 de Mayo Nº 267, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Aumento del capital social por un importe de Pesos Nueve Millones (\$9.000.000,00). Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S. EL DIRECTORIO.-

5 días - 7781 - 21/4/2014 - \$ 1515,15